



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN - MANAGUA



2020, Año de la Educación Con Calidad y Pertinencia

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA, MANAGUA

UNAN - MANAGUA

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS JURIDICAS

Proyecto de Graduación

**para optar al Título de Especialista en Análisis sociodemográfico y sus Vínculos con
Políticas Públicas de Adolescencia y Juventud.**

**Línea de Investigación: Equidad de Género en la Gestión Integral del Riesgo de
Desastres.**

**Tema: Participación de jóvenes y adolescentes en la Gestión Integral del Riesgo de
Desastre y Cambio Climático en el Barrio Santa Ana, del Distrito II de Managua con
enfoque de género.**

Autor/a: Alexis Josué Alonzo Martínez

Tutor/a: Jonathan José Flores Martínez

Managua, 02/06/2021

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS	8
DEDICATORIA	9
CARTA AVAL DEL TUTOR	10
ÍNDICE DE FIGURAS	5
ÍNDICE DE TABLAS	6
ÍNDICE DE GRÁFICOS	7
LISTA DE ABREVIATURAS O ACRÓSTICOS	11
I. INTRODUCCIÓN	12
1.1 Contexto	14
Localización de área de estudio	15
Aspectos poblacionales y demográficos	17
Generalidades del Barrio Santa Ana - Managua	20
1.2 Planteamiento del problema a diagnosticar	22
1.3 Justificación de diagnóstico	23
1.4 Exposición de la estructura del documento	24
II. PROCESO DE DIAGNÓSTICO	25
2.1 Introducción al diagnóstico	25
2.2 Caracterización	25
2.3 Objetivos del diagnóstico	25
Objetivo General	25
Objetivos Específicos	25
2.4 Antecedentes	26
2.5 Marco teórico	28
Concepto de Género	28
Enfoque de equidad de género	30
Transversalidad de Género	31
Políticas de Género	33
Marco Legal Nacional	34
Marco Conceptual de la Gestión de Riesgo de Desastre	35
Conceptos básicos de la Gestión del Riesgo de Desastre	35

Peligro o amenaza	35
Vulnerabilidad	36
Factores de la vulnerabilidad:	36
Resiliencia	37
Desastre	38
Riesgo	38
Gestión de Riesgo de Desastre y Enfoque de Equidad de Género	39
¿Qué se entiende por la Gestión de Riesgos de Desastres?	39
Definición	39
Componentes de la Gestión de Riesgo de Desastres	40
Tipos de Gestión de Riesgo	42
Incorporación del enfoque de género en la Gestión del Riesgo de Desastres	42
Cambio Climático desde una perspectiva de género	43
Organización comunitaria	44
Líder Comunitario	45
Marco Legal y normativo de la Gestión Integral del Riesgo de Desastres en el país:	45
Organización del Sistema Nacional y Mecanismos a todo nivel	48
Organización y participación comunitaria	49
2.6 Diseño metodológico de la intervención diagnóstica	49
Universo y Muestra	50
2.7 Principales resultados de la intervención diagnóstica	51
2.8 Conclusiones	63
2.9 Recomendaciones	64
III. PROPUESTA PROYECTO	65
3.1 Ficha técnica	65
3.2 Objetivos	65
3.3 Descripción	65
3.4 Matriz de Marco Lógico (Tabla 4)	66
3.5 Viabilidad y sostenibilidad	74
3.6 Presupuesto detallado y fuentes de financiamiento (Tabla 6)	75
3.7 Cronograma valorado por componentes y actividades	76
3.8 Estrategia de comunicación del proyecto	79
3.9 Referencias	81

3.10 Anexos 86

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Mapa de ubicación Distrito II.....	15
Figura 2: Mapa de fallas geológicas D-II Managua.....	16
Figura 3: Mapa de Ubicación, área de estudio, Barrio Santa Ana Sur – D-II Managua....	21
Figura 4: Ejemplificación de Peligro, Vulnerabilidad y Riesgo. Fuente: Milán Pérez (2018)	38
Figura 5: Componentes de la Gestión de Riesgos. Fuente: Milán Pérez (2018)	40
Figura 6: El Cambio Climático desde un enfoque de Gestión de Riesgo. Fuente: MARENA, 2008.....	43

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Población de Nicaragua Grupo de Edades, 2012.....	18
Tabla 2: Extensión Territorial y Población 2011 por Distritos.....	19
Tabla 3: Grandes tema de la RRD en una comunidad o barrio y Problemáticas de Género.....	32-33
Tabla 4: Matriz Marco Lógico.....	66-68
Tabla 5: Propuesta para la incorporación del enfoque de género en las líneas estratégicas del Plan Nacional de Respuesta del Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres (SINAPRED).....	68-74
Tabla 6: Presupuesto y fuentes de financiamiento.....	75
Tabla 7: Cronograma valorado por componentes y actividades.....	76

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Estructura Comunitaria.....	52
Gráfico 2: Información y equipos necesarios.....	53
Gráfico 3: Diferencia entre igualdad y equidad de género.....	54
Gráfico 4: Procesos de Capacitación en relación a equidad de género.....	55
Gráfico 5: Tipo de Estructura que atienda temas GIRD.....	56
Gráfico 6: Roles con Enfoque de Género.....	57
Gráfico 7: Condiciones para participar en las estructuras organizativas.....	58
Gráfico 8: Conocimiento del ente rector de la GIRD.....	59

AGRADECIMIENTOS

Primeramente, doy infinitamente gracias a Dios, por estar conmigo en cada paso, por fortalecer mi corazón e iluminar mi mente, por haberme dado su sabiduría y entendimiento para seguir emprendiendo nuevos proyectos personales y familiares.

Agradecer a mi familia por el apoyo que me han brindado siempre, por manifestarme la fortaleza necesaria para seguir adelante.

Un agradecimiento especial para el MSc. Jonathan José Flores Martínez, tutor de esta investigación, por su colaboración, paciencia, apoyo y por facilitar sus conocimientos y sabiduría durante todo el proceso de conducción de este trabajo investigativo.

Del mismo modo, agradecer al Ministerio de la Juventud (MINJUVE), por la oportunidad que me brindó y por todo ese apoyo y acompañamiento que me brindaron durante el tiempo que duró la Especialidad **“Análisis Sociodemográfico y sus vínculos con políticas públicas de adolescencia y juventud”**

También a nuestro Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, por la oportunidad que brinda a los jóvenes nicaragüenses en la continuidad de su profesionalización, y sobre todo por mantener su mirada en la juventud como agentes de cambio y desarrollo para nuestra Nicaragua Linda y Bendita.

DEDICATORIA

Primeramente, a Dios.

Por darme cada día la fortaleza para continuar, sabiduría en cada una de mis decisiones y por los dones otorgados para finalizar con mucho éxito este nuevo peldaño en mi vida profesional.

A mi Padre-Madre, Rafaela Martínez, quien ha sido mi motivación y apoyo en todo momento, por instruirme valores y principios que me han permitido ser una persona de bien y llegar a esta nueva etapa de mi vida.

A mi esposa, mi complemento y compañera en todos los procesos, quien siempre me motiva para seguir adelante y nunca rendirme.

A nuestro Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, quien a través del Ministerio de la Juventud depositaron su confianza y recursos en mi persona, gratitud que hoy retribuyo con la finalización exitosa de la especialidad.

A cada uno de los profesores que estuvieron involucrados en todo el proceso de la especialización, por su paciencia, por amor al oficio de la docencia. Una gratitud especial al Dr. Carlos Emilio López Hurtado, de quien nunca olvidaré la frase que *“Ustedes son el relevo generacional de este país, ustedes serán los próximos Ministros, Cancilleres, Embajadores, Diputados etc.”*.

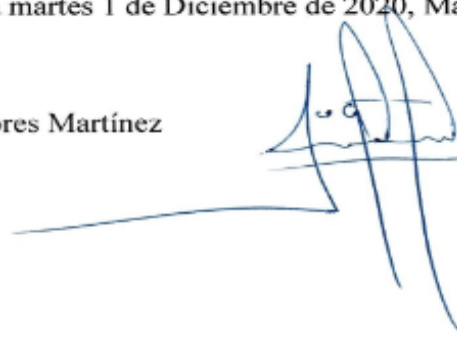
CARTA AVAL DEL TUTOR

JONANTHAN JOSÉ FLORES MARTÍNEZ en calidad de docente y tutor del trabajo monográfico titulado “Participación de Jóvenes y Adolescentes en la Gestión Integral del Riesgo de Desastre y Cambio Climático en el Barrio Santa Ana, del Distrito II de Managua, con enfoque de Género” realizado por ALEXIS JOSUE ALONZO MARTINEZ, estudiante de la Especialidad Análisis Sociodemográfico y sus Vínculos con Políticas Públicas y Adolescencia y Juventud, expongo que el trabajo cumple con los requisitos metodológicos y científicos suficientes.

El trabajo fue asistido en todas sus etapas de elaboración, cumpliendo con los procesos de tutoría en modalidades presenciales y virtuales, a consideración propia y basado en los criterios antes mencionados, concluyo que el trabajo cumple los requerimientos y condiciones para ser sometido a la revisión y escrutinio por parte del tribunal que se designe.

Expedida la presente carta el día martes 1 de Diciembre de 2020, Managua.

Atentamente: Msc. Jonathan Flores Martínez



LISTA DE ABREVIATURAS O ACRÓSTICOS

ACNUR: Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

ACSUR: Asociación para la Cooperación con el Sur- Las Segovias

ALMA: Alcaldía de Managua

CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe

CEDAW: Convención de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

CMMUCC: Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático

COMUPRED: Comité Municipal para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres

COBAPRED: Comité de Barrio para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres

COLOPRED: Comité Local para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres

FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

GIRD: Gestión Integral del Riesgo de Desastre

INSS: Instituto Nicaragüense de Seguridad Social

INIDE: Instituto Nicaragüense de Información para el Desarrollo

INIM: Instituto Nicaragüense de la Mujer – 2006-2010 – Actualmente Ministerio de la Mujer (MINIM)

INIFOM: Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal

MINSA: Ministerio de Salud

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

PNRH: Política Nacional de los Recursos Hídricos

SINAPRED: Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres

SAT: Sistema de Alerta Temprana

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

I. INTRODUCCIÓN

Los llamados “desastres naturales” han afectado a la humanidad desde hace millones de años. Los terremotos, maremotos, las erupciones volcánicas, huracanes, los desplazamientos de las montañas, los fenómenos del Niño y la Niña, las tempestades eléctricas, los incendios forestales, han sido expresiones de la vida y han acompañado la actividad del hombre en todo el planeta. En sí, el ser humano se debe adaptar a dichos fenómenos de la naturaleza, de tal manera que no se conviertan en desastres, ya que a pesar de la existencia de políticas claramente establecidas para actuar ante las emergencias en el momento en el que surgen, las acciones terminan resultando insuficientes para reducir de forma significativa los daños y pérdidas ocasionados.

Ahora bien, cuando se produce un desastre o un conflicto, los agentes humanitarios entran en acción rápidamente para salvar vidas, atender las necesidades más apremiantes que se presentan y proteger a los sobrevivientes, pero dada la urgencia por brindar la ayuda humanitaria, no prestan atención a los asuntos de género, sin embargo, es visible de que las mujeres y hombres enfrentan el riesgo y viven las consecuencias de los desastres de manera distinta.

Durante las dos últimas décadas han surgido numerosos estudios que señalan la importancia de considerar la perspectiva de género ante situaciones de desastre; estos estudios ponen en evidencia que no tomar en cuenta dicha variable desemboca en una significativa inequidad entre hombres y mujeres tanto antes como después del desastre. Las distintas investigaciones constatan además que, ante esas situaciones, las fortalezas de la mujer son ignoradas, desaprovechadas e invisibilizadas. Como respuesta a esto, la temática sobre género ante los desastres está siendo cada vez de mayor interés.

Por ello, el presente trabajo ofrece una visión de los estudios sociales sobre riesgos y desastres que han tenido en cuenta tanto la variable de la equidad de género en los jóvenes y adolescentes.

Primeramente, hay que tomar en cuenta que la Gestión Integral de Riesgo con perspectiva de género, es el proceso sistemático de utilizar directrices administrativas, organizaciones, destrezas y capacidades operativas para ejecutar políticas y fortalecer las capacidades de afrontamiento, con el fin de reducir el impacto adverso de las amenazas naturales y la posibilidad de que ocurra un desastre, mediante diversas actividades y medidas de prevención, mitigación y preparación. La integración del enfoque de género en la gestión del riesgo de desastres permite reconocer las situaciones de desigualdad con que viven el riesgo las mujeres y los hombres, y además diseñar propuestas efectivas para reducirlo y controlarlo.

La presente investigación nace del interés de incorporar el enfoque de género en el proceso de actualización del Plan Nacional de Respuesta del Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres (SINAPRED); de manera que sea abordada como una oportunidad que permita construir sociedades más equitativas y sostenibles.

Es por ello que la presente investigación se pretende describir la forma en que los jóvenes y adolescentes participan en el quehacer diario de la Gestión Integral del Riesgo en una zona específica como lo es; el D-II de Managua – Barrio Santa Ana Sur, la cual se ha destacado como un barrio meramente organizado y que se pone a prueba a la hora de los distintos simulacros que se realizan año con año, cabe destacar que se pone en énfasis este barrio por el sin número de riesgo existente; como lo son las fallas arquitectónicas.

Dentro de mi propuesta concluyó en la actualización de un documento vital, como lo es el Plan Nacional de Respuesta del SINAPRED, que recoge el desarrollo de las políticas, estrategias, instrumentos conceptuales y metodológicos que permitan generar una planificación común a todos los actores de la respuesta a nivel institucional, sectorial y territorial.

1.1 Contexto

La Ciudad de Managua, inicialmente, fue un pequeño poblado indígena. El 24 de marzo de 1819, surge con el nombre Leal Villa de Santiago de Managua, ganándose este título por su expansión urbana y el crecimiento de su población, que era un poco más de 11 mil habitantes. En 1821 Nicaragua se independiza de la Corona Española. El 24 de julio de 1846, se le otorga a Managua, por decreto ejecutivo, el título de Ciudad y es hasta el 5 de febrero de 1852 que es constituida Capital del País (Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal, INIFOM, 2005)

La Ciudad de Managua se encuentra organizada en siete distritos. En el presente estudio nos enfocaremos en el Barrio Santa Ana, perteneciente al Distrito II, la cual dicho Distrito consta de 106 barrios, una extensión territorial de 18.07 km² (Alcaldía de Managua, 2007) tiene una población de 164,220 habitantes, de los cuales 118,726 son mayores de 16 años y 45,494 de 0 a 15 años. El distrito fue creado el 26 de junio 2009 bajo la ordenanza municipal No. 03-2009. Es una de las áreas más representativas del antiguo Centro de Managua, que fuera destruido por el terremoto del año 1972. Los barrios que se destacan por su antigüedad son: Monseñor Lezcano, Santa Ana, El Bóer, Cristo del Rosario y San Sebastián.

Este distrito es meramente urbano y con un desarrollo de estructura a un máximo nivel de cobertura. Presenta características planas del suelo y pertenece a este distrito el Cerro Motastepe, el Cerro San Carlos y el Cerro Pitón cerca de las piedrecitas. Contiene las playas del lago Xolotlán, la Laguna de Acahualinca y la Laguna de Asososca.

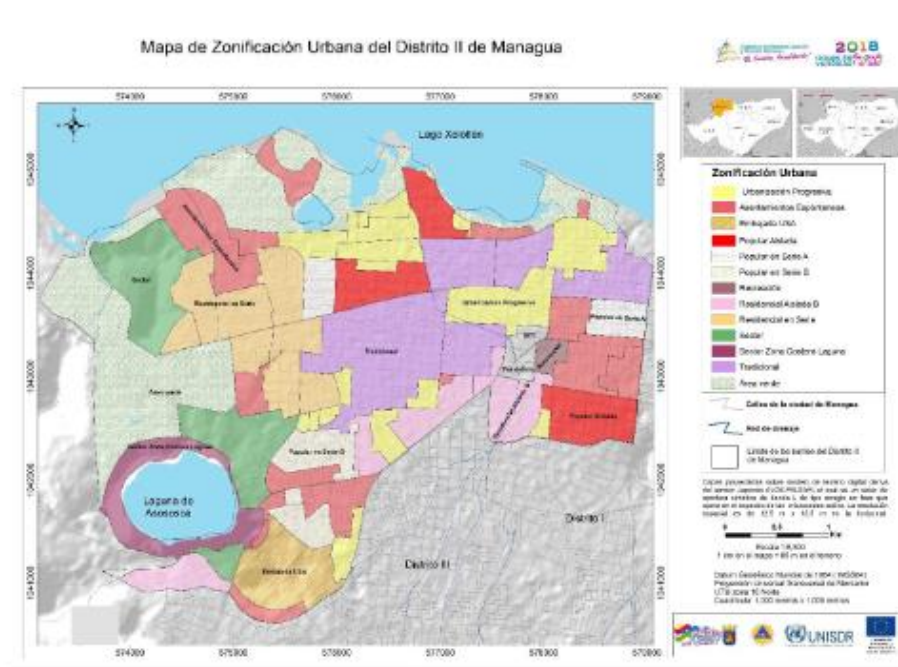
El distrito por sus mismas características cuenta con la localización de importante equipamiento dentro de su territorio como son el Cementerio General, Instituto de Medicina Legal, Teatro Nacional Rubén Darío. En cuanto a patrimonio histórico, cuenta con las famosas Huellas de Acahualinca, de mucho valor antropológico en Centroamérica, ya que reflejan la situación de nuestros antepasados prehistóricos en una condición de desastre natural. El Cementerio San Pedro se suma también a este patrimonio histórico como el cementerio más antiguo de la ciudad.

Las sedes gubernamentales que se encuentran en este territorio son el Ministerio de Transporte e Infraestructura, el Ministerio del Trabajo, El Instituto Nicaragüense de Estadísticas y Censos, El Instituto Nicaragüense de Seguridad Social, Empresa Nicaragüense de Comunicaciones y Correos, el Banco de la Vivienda, la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados y el Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados.

Entre las principales áreas verdes del Distrito II, sobresale la Plaza de la Fe Juan Pablo II, la cual es la más grande de Centroamérica. También en esta área se localiza el parque histórico “Las Piedrecitas”, ubicado en el costado sur de la Laguna de Asososca. Otras áreas verdes importantes son las Duplas Norte y Sur, la Plaza Pedro Joaquín Chamorro, banda oeste de la Avenida Bolívar, entre la Plaza Pedro Joaquín Chamorro y el Busto Simón Bolívar, Parque República del Uruguay, Parque San Antonio, Parque San Sebastián, Parque Zamora Machel, Monumento al Soldado Desconocido (MANFUT, 2007).

Localización de área de estudio

Figura 1: Mapa de ubicación Distrito II

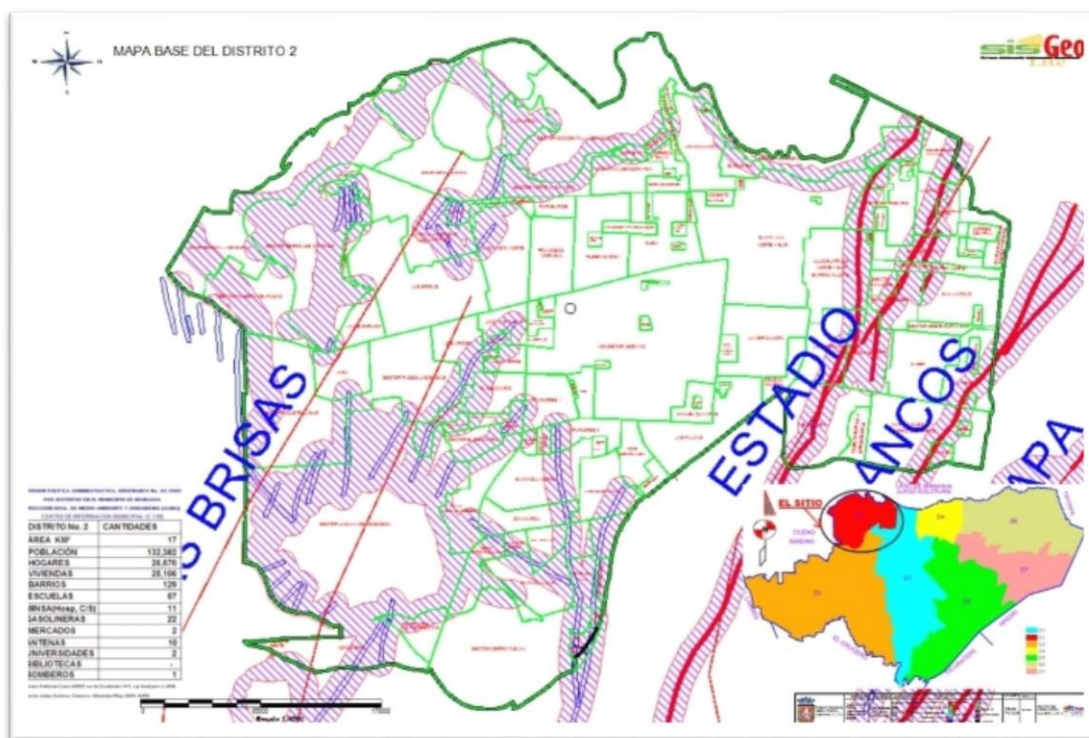


Fuente: Dirección de Urbanismo. Departamento de Planeación Urbana. Alcaldía de Managua. ALMA. Alcaldía Distrito II de Managua. 2018.

El Distrito II está ubicado en el extremo noroeste de la Ciudad de Managua a orillas del lago Xolotlán y constituye el más pequeño de la capital. Limita al norte con el lago de Managua, al Sur con el Distrito III, al Este con el Distrito IV y al Oeste con el municipio de Ciudad Sandino.

Como parte de la evaluación de riesgo, el Distrito II se encuentra ubicado en una zona altamente expuesta al peligro sísmico debido principalmente a la existencia de fallas locales, entre las que se destacan el alineamiento Nejapa Miraflores, la falla de San Judas y la falla del estadio. De acuerdo a registros históricos, una de las fallas que recorren este distrito es la responsable del terremoto de 1931 falla del estadio, por lo que se puede decir que la amenaza sísmica es latente.

Figura 2: Mapa de fallas geológicas D-II Managua



Fuente: Dirección de Urbanismo. Departamento de Planeación Urbana. Alcaldía de Managua. ALMA. Alcaldía Distrito II de Managua. 2018.

En referencia a la vivienda, la mayoría se ubican en terrenos no aptos para ser habitados, como son el Barrio Daniel Chavarría, ubicado en el borde del cerro el hormigón y con peligro de ocurrencia de derrumbes.

También, hoy día con la cadena de sismos que se han estado presentando, se ha activado la falla de Apoyeque la que a su vez está afectando al cerro San Carlos ubicado detrás de Residencial Valle Dorado, el cual está presentado actividad, de manera que lanza enormes piedras que ocasionan daños a los pobladores del sector.

En el sector costero, se tiene parte de los barrios El Pantanal, Manchester, Bajos de Acahualinca y Los Martínez, todos estos barrios están ubicados en plano de inundación y zonas altas peligrosidad por encontrarse bajo el tendido eléctrico de alta tensión.

Las áreas afectadas de manera directa e indirecta, se puede clasificar de la siguiente forma: 11 barrios se ubican sobre fallas sísmicas, 4 asentamientos se ubican sobre cerros, 4 barrios se ubican bajo tendido eléctrico de alta tensión, el barrio Monseñor Lezcano es altamente vulnerable debido a las construcciones antiguas algunas de ellas datan desde 1931 y por la alta densidad poblacional, la afectación de este barrio sería del 30%.

El punto crítico de inundación en éste distrito se ubica en el barrio Acahualinca sector Noroeste, asentamiento Gadala María sector Este, comp. Pedro Altamirano, barrio Santa Ana sector Norte del Puente León y barrio Javier Cuadra sector Sur de Las Delicias del Volga (puente).

Aspectos poblacionales y demográficos

En los últimos 60 años la población de Nicaragua ha crecido rápidamente pasando de 1,1 millones en 1950 a 6.07 millones en 2012, con un ritmo de crecimiento promedio de 2,9% anual, cifra que es en relación con el promedio latinoamericano (de 1,6% anual) una de las más altas del continente (CEPAL, 2007).

Según las estimaciones y proyecciones de población, realizadas por el Instituto Nicaragüense de Información para el Desarrollo (INIDE, 2012), el 50.57% de la población total está conformada por mujeres, quedando una población total masculina de 3, 000,778 personas, un 49.43 del total.

Tabla 1: Población de Nicaragua Grupo de Edades, 2012

<i>Edad</i>	Total	Hombres	Mujeres
<i>0-4</i>	695,835	355,332	340,503
<i>5-9</i>	670,854	342,133	328,721
<i>10-14</i>	667,157	339,577	327,580
<i>15-19</i>	670,921	337,869	333,052
<i>20-24</i>	611,558	303,693	307,865
<i>25-29</i>	542,193	266,190	276,003
<i>30-34</i>	460,783	221,506	239,277
<i>35-39</i>	376,390	179,271	197,120
<i>40-44</i>	308,677	148,681	159,996
<i>45-49</i>	258,682	124,940	133,742
<i>50-54</i>	225,444	107,488	117,955
<i>55-59</i>	187,545	89,256	98,289
<i>60-64</i>	119,980	57,335	62,645
<i>65-69</i>	90,013	43,154	46,589
<i>70-74</i>	76,086	36,236	39,849
<i>75-79</i>	54,044	25,122	28,921
<i>80-84</i>	54,886	22,995	31,890
TOTAL	6071,048	3,000,778	3,070,267

Fuente: INIDE, estimaciones y proyecciones de población, revisión 2012

Las estadísticas muestran que la mayor parte de la población nicaragüense es joven, con la particularidad de mantener una población masculina mayor que la femenina en las edades de 0 a 19 años. La población femenina es mayor a la masculina en los rangos de edades mayores a 19 años.

Según la relación de población estimada al 2012 por INIDE, la densidad poblacional del país sería de 49 habitantes por kilómetro cuadrado, con una gran heterogeneidad en la distribución de la población; la región del pacífico destaca la mayor densidad poblacional, la Región Central se encuentra cercana al promedio nacional y la región del Caribe muestra una muy baja densidad poblacional. En la población de Nicaragua se encuentran comunidades indígenas y afrodescendientes que representan el 8.6% del total de la población, ubicadas principalmente en la Costa Caribe, siendo las más numerosas la población miskita (27,2% del total de la población indígena)

La población del Municipio de Managua asciende a 1,254.878 habitantes al año 2011, de acuerdo a las delegaciones distritales, de los cuales el 47% son hombres y el 53% mujeres. La edad media de la población del municipio es de 26.5 años, el 64.6% de la población es de 15 a 64 años, lo que origina una presión social de más empleos y servicios para estos adultos. El 30.9% de la población equivale a niños de 0 a 14 años y el 4.5% son personas de 65 a más años.

Tabla 2: Extensión Territorial y Población 2011 por Distritos.

Área de Residencia	Área Km²	Distribución Territorial	Población	Densidad Poblacional
Managua	267	100%	1,254,878	4,700
Distrito I	46	17%	182,446	3,966
Distrito II	17	6%	160,048	9,415
Distrito III	74	28%	187,508	2,534
Distrito IV	11	4%	143,589	13,054
Distrito V	49	18%	213,845	4,364
Distrito VI	42	16%	195,794	4,662
Distrito VII	28	10%	171,648	6,130

Fuente: Delegaciones Distritales, Alcaldía de Managua (2011)

Generalidades del Barrio Santa Ana - Managua

El barrio Santa Ana se encuentra ubicado en la parte Occidental de Managua, nace por los años 40 después de surgir el barrio Monseñor Lezcano. Las famosas calles de El Triunfo, la Calle 15 de septiembre dividen el barrio Santa Ana con el costado sur de Monseñor Lezcano. Dentro del populismo nacional conserva un punto de referencia que es El Arbolito, dicho lugar está ubicado en medio de la intersección de la calle El Triunfo y la Avenida de Ejército.

Este barrio no posee áreas verdes, tiene todos los servicios básicos como son agua potable, aguas negras, energía eléctrica y demás, servicios acordes con las necesidades de su población como son teléfono, televisión por cable, esto después de 1994. Los límites naturales de este histórico barrio son: Al Norte el barrio Acahualinca, el rastro viejo y plantel central de la Alcaldía de Managua, al Sur el populoso Monseñor Lezcano, al Este el barrio Cristo del Rosario, Julio Buitrago, y al Oeste barrio Cuba.

La población aproximada es de siete mil 705 habitantes que se distribuyen en mil 283 viviendas de diferentes estilos constructivos, desde taquezal, hasta estructuras metálicas, concreto armado y casas de madera. Dentro del barrio se encuentran el centro de salud Sócrates Flores, conocida como la policlínica del Instituto de Seguridad Social (INSS), varias clínicas privadas (Ortega Ramírez, s.f.).

Existen tres escuelas; la Pedro Joaquín Chamorro, Escuela Santa Ana, Escuela Aceitera Corona, además hay centros de educación secundaria cercanos como el Ramírez Goyena, Manuel Olivares y Gaspar García Laviana.

En 1920 este barrio era un beneficio de café, ahora abandonado, conocido como El Grano de Oro. En la parte sur del barrio se encuentra el Cementerio General el cual comenzó a funcionar en el año de 1920. La rencauchadora Santa Ana al igual que el barrio tiene una tradición de años, existen dos gasolineras y el mercado Candelaria. En la parte Oeste del barrio pasa el cauce occidental el cual fue revestido en el año 1975 por la Alcaldía de Managua, siendo el mayor drenador de la cuenca sudoeste de la capital.

La mayoría de la población profesa la religión católica frecuentando la Iglesia Santa Ana, existen dentro del barrio al igual que las oficinas y radio evangélica del CEPAD.

Figura 3: Mapa de Ubicación, área de estudio, Barrio Santa Ana Sur – D-II Managua



1.2 Planteamiento del problema a diagnosticar

Hace más de una década los temas de gestión de riesgo de desastres y enfoque de género se convirtieron en un tema prioritario para los países, especialmente para los organismos internacionales y agentes humanitarios involucrados en el tema, ya que, cuando ocurría un desastre, eran ellos quienes entraban en acción rápidamente para salvar vidas, atender las necesidades básicas que se presentaban y proteger a los sobrevivientes, pero dada a la urgencia por brindar ayuda no prestaban atención a determinadas cuestiones sociales como son los temas de género; cuando ya existía vasta evidencia de que las mujeres y los hombres enfrentaban el riesgo y vivían las consecuencias de los desastres de manera diferente, siendo las mujeres las más afectadas.

En este contexto, lo que pretende la investigación es conocer **¿Cómo vienen participando los jóvenes y adolescente en el proceso de la Gestión Integral del Riesgo y cambio climático en el Barrio Santa Ana Sur, del D-II Managua, con el enfoque de género?** El barrio mencionado, ha sido sumamente organizado en temas de prevención y atención a desastres como parte de los distintos simulacros que se realizan en el país, pero si bien es cierto, parte de este trabajo es identificar ese papel participativo de los jóvenes y adolescente, como actores de cambio en la sociedad. La población aún considera que no están cabalmente competentes para enfrentar los riesgos naturales y antrópicos que se puedan producir en dicho sector. En el barrio también se ha observado el desinterés de los habitantes hacia problemas existentes en su comunidad, que son de su beneficio y prevención de vida.

Además de la escasa inclusión de jóvenes en el papel organizativo, se necesita identificar las técnicas de planificación hasta la implementación, así como los procesos de empoderamiento, reconociéndolos por la comunidad y las instituciones en donde se visualice la equidad de género.

1.3 Justificación de diagnóstico

La elaboración de este trabajo muestra de manera cualitativa y cuantitativa la indagación de la participación de los jóvenes y adolescentes en la Gestión Integral del Riesgo presente en el Barrio Santa Ana, del Distrito II de Managua, identificando los procesos de enfoque equitativo y las distintas vulnerabilidades que sufren los pobladores.

El motivo para elaborar este trabajo es enriquecer y poner en práctica los conocimientos adquiridos por medio de mi experiencia en el trabajo que día a día ejerzo, de igual forma crecer en el ámbito personal y como mejor ser humano, otro motivo importante es el reorganizar la participación equitativa en la planeación de un futuro más resilientes a desastres y en el fortalecimiento de sus liderazgos en sus comunidades.

El presente estudio es un aporte al ente rector de nuestro país de la Gestión Integral del Riesgo de Desastres, como lo es el Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres (SINAPRED), se propone identificar los elementos en las capacitaciones que realizan, especialmente lo inmerso al enfoque de equidad de género en los jóvenes y adolescentes.

La investigación es de gran utilidad para los estudiantes de carreras afines que le interesen tener conocimientos de los diferentes aspectos de equidad de género en la gestión de riesgo de desastres.

El valor de la investigación resulta útil para los dirigentes y habitantes del Barrio Santa Ana, Distrito II, ya que apoyaría en la organización y desarrollo, brindándoles las herramientas necesarias para enfrentar las debilidades.

1.4 Exposición de la estructura del documento

El presente estudio investigativo está estructurado de la siguiente manera:

Introducción: Se delimitó el problema de investigación fundamentando el objeto de estudio, antecedentes del problema, describe como está estructurado el informe y lo esencial de cada apartado.

Objetivos: Se elaboró el objetivo general y los específicos del estudio, los cuales han guiado la intención que se persigue lograr en la investigación.

Antecedentes del problema de investigación: Aquí se hace referencia a investigaciones anteriores relacionada con el tema de investigación, actividad alcanzada a través de la revisión bibliográfica.

Marco teórico: Se construyó con teorías e investigaciones relacionadas al tema, guiado por los objetivos planteados en investigaciones, se realizaron citas textuales.

Diseño Metodológico: Aquí se describe una guía bastante estructurada y exacta de cómo se realizó la investigación, de acuerdo al enfoque del estudio, el cual contiene: la unidad de análisis, métodos y técnicas utilizadas.

Análisis e interpretación de los resultados: En este apartado se tomó en cuenta el enfoque del estudio, se interpretaron gráficos, tablas y se describieron resultados, además algunos se analizaron por medios estadísticos.

Conclusiones: Aquí se aborda conforme a los objetivos del análisis metodológico que se plantearon en la investigación, un resumen de los resultados obtenidos y el de aportes de estos para el lugar donde se llevó a cabo el estudio.

II. PROCESO DE DIAGNÓSTICO

2.1 Introducción al diagnóstico

En este capítulo se determinará el proceso actual en el que está actuando el enfoque de equidad de género en la gestión integral de riesgo de desastres; para lo cual primero se analiza lo que significa para los jóvenes y adolescentes incorporarlo y las razones que las conducen a hacerlo. Luego, se determina las herramientas, recursos y buenas prácticas que utilizan en la coyuntura el ente rector de la Gestión Integral del Riesgo.

2.2 Caracterización

El barrio Santa Ana se encuentra ubicado en la parte occidental de Managua, nació en los años 40 después de surgir Monseñor Lezcano, la Calle el Triunfo y la Calle 15 de septiembre, la cual divide el barrio Santa Ana del costado sur de Monseñor Lezcano, contiene una población en crecimiento de más de 40 años, tiene una población aproximada de siete mil 705 habitantes que se distribuyen en mil 283 viviendas.

2.3 Objetivos del diagnóstico

Objetivo General

Determinar la forma en que los jóvenes y adolescentes participan en los procesos de la Gestión Integral del Riesgo de Desastre y el Cambio Climático con el enfoque de equidad de género.

Objetivos Específicos

- Conocer los procesos de Gestión Integral del Riesgo de Desastres por medio de las capacitaciones que realiza el ente rector de la GIRD, con el inmerso enfoque de equidad de género.

- Identificar la participación de los jóvenes y adolescentes en la incorporación del enfoque de equidad de género en las Políticas de la Gestión Integral del Riesgo de Desastre.
- Determinar la influencia que poseen los jóvenes y adolescentes en el tema de equidad e igualdad de género.

2.4 Antecedentes

Hace más de una década los temas de gestión de riesgo de desastres y enfoque de género se convirtieron en un tema prioritario para los países, especialmente para organismos internacionales y agentes humanitarios involucrados en el tema, ya que, cuando ocurría un desastre, eran ellos quienes entraba en acción rápidamente para salvar vidas, atender las necesidades básicas que presentaban y proteger a los sobrevivientes, pero dada la urgencia por brindar ayuda no prestaban atención a determinadas cuestiones sociales como son los temas de género; cuando ya existía vasta evidencia de que las mujeres y los hombres enfrentaban el riesgo y vivían las consecuencias de los desastres de manera diferente, siendo las mujeres la más afectadas.

En este contexto, en la presente investigación se tiene como base principal los siguientes documentos: el Plan Nacional de Respuesta, elaborado en el año 2008 por el Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastre (SINAPRED) la cual ha sido un instrumento nacional normativo de referencia para la articulación de los planes de respuesta, así como para el desarrollo de las políticas, estrategias, instrumentos conceptuales y metodológicos que permitan generar una planificación común a todos los actores de la respuesta a nivel institucional, sectorial y territorial.

Así mismo, en el año 2010 ACSUR Nicaragua ejecutó, en coordinación con la CD-SINAPRED, la herramienta denominada “Indicadores de Género en la Reducción del Riesgo de Desastre”, iniciativa que promueve un enfoque de la gestión integral del riesgo desde los procesos de desarrollo equitativo y sostenible que tienen lugar en los territorios, con el objetivo de fortalecer las capacidades locales en gestión de riesgo, creando conciencia

pública, reduciendo la vulnerabilidad y aumentando la resiliencia de las comunidades en situación de riesgo ante desastres.

La Política de Género en la Gestión de Riesgos (PGR) de la Concertación Regional para la Gestión de Riesgos (CRGR) 2018, elaborada por cuatro mesas nacionales de gestión de riesgos de igual número de países de América Central: El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua con el propósito de contribuir en la reducción de las desigualdades y discriminación de género, de definir los lineamientos estratégicos que permitan desarrollar las acciones de acompañamiento comunitario y en los niveles nacional y regional, con consideraciones sobre los impactos y necesidades diferenciados entre géneros y la distribución del poder de una manera más equitativa en los espacios de toma de decisiones y de oportunidades.

Se realizó un análisis de fuentes secundarias respecto a los temas de género, gestión de riesgo de desastres y la incorporación del enfoque de género de la gestión de riesgo de desastres. Para ello, se realizó revisión bibliográfica de organizaciones tanto nacionales como internacionales involucradas en el tema como son: La Mesa Nacional para la Gestión de Riesgo – Nicaragua (MNGR), el Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres (SINAPRED), Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central (CEPREDENAC), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), entre otras.

Cabe recalcar que, en Nicaragua, no hay estudios investigativo de este tema, enmarcado en la Gestión Integral del Riesgo de Desastre y el enfoque de género, por lo que se procedió a considerar como parte de mis antecedentes los trabajos investigativos siguientes: realizado en el año 2011 por Zaida Aguilar Saldaña y Angélica Echeverría Palomino, dos bachilleras estudiantes de la Pontificia Universidad Católica del Perú, con el tema: Enfoque de Equidad de Género en la Gestión de Riesgo de Desastre.

En este trabajo investigativo se encontró información de suma importancia para la presente investigación, referente a la incorporación del enfoque de género en la Gestión integral de

Riesgo de Desastre, la que permite analizar y trabajar en la disminución de las limitantes y vulnerabilidades particulares y en especial de las mujeres en situaciones de desastres.

De esa misma manera, tome en cuenta la Tesis Doctoral realizada por Nuria Gaeta Carillo, del año 2015, de la Universidad Complutense de Madrid (España), con el tema de la Intervención Comunicativa para la Reducción del Riesgo de Desastres. En este trabajo se encontró información fundamental para la intervención comunicativa para la reducción del riesgo de desastres a fin de la construcción de un modelo comunicativo inclusivo, que aúna los principios del desarrollo sostenible y el enfoque de derechos humanos en reducción del riesgo de desastre.

2.5 Marco teórico

Para elaborar la propuesta de solución se hace necesario primeramente conocer los principales conceptos básicos, los cuales se deben manejar para comprender totalmente en lo que se basa este documento, término que también serán los ejes de partida del desarrollo de las alternativas a proponer en el sector en estudio.

Concepto de Género

La categoría de género fue impulsada por el pensamiento feminista anglosajón de los 70 y fue creada para explicar que la subordinación a la que se había sometido a la mujer a través de diferentes periodos históricos no era producto de diferencias biológicas “naturales” ni de sexo, sino del resultado de construcciones sociales y culturales asumidas históricamente. Dicho pensamiento se mantiene en la actualidad y, efectivamente, así como existen aspectos diferenciadores entre las culturas, los cuales son reflejados en la forma de vestimenta, lenguaje o comida.

Muchas personas suelen asociar el término género con connotaciones específicas. Para algunos este término hace referencia a las mujeres, mientras que otros consideran que se encuentran relacionado a temas de violencia o salud reproductiva por temas de género. Lo

cierto es que los temas de género han trascendido con mayor relevancia desde que existe una visión más responsable del desarrollo sostenible y sus implicancias, lo que ha impulsado a diferentes países y a innumerables instituciones a abordar los temas de desigualdad de género en sus programas.

El término “género” denomina las significaciones que las sociedades asignan a ser masculino o femenino. Las diferencias de género se utilizan para crear una división desigual del trabajo entre hombres y mujeres, imponiendo a estas últimas una posición subordinada. Los roles y responsabilidades atribuidas por la sociedad brindan a las mujeres y los hombres un acceso diferenciado al poder, los recursos, el estatus y la autoridad en el proceso de toma de decisiones (PNUD, 2009).

Para Blanco y Durand definen al género como las “características sociales, culturales, políticas, jurídicas y económicas socialmente asignadas en función del sexo con que se nace” (PNUD, 2005).

En otro contexto, POPULLI (1995), define el término Género como: “Un conjunto de cualidades y comportamientos que su sociedad espera de una mujer o de un hombre. Se considera que el comportamiento de género de una persona resulta afectado por las expectativas sociales o culturales, lo cual se basa en la idea de que algunas cualidades y, por consiguiente, algunos papeles, son “naturales” para las mujeres, mientras que otros son “naturales” para los hombres. Esos papeles son aprendidos, evolucionan a lo largo del tiempo y varían ampliamente entre distintas culturas y dentro de una misma cultura”

Es preciso hacer hincapié en la diferencia entre género y sexo, la cual la primera es el conjunto de características culturalmente específicas que identifican el comportamiento social entre mujeres y hombres y la relación entre ellos. Por su parte, la segunda corresponde a las características biológicas de hombres y mujeres.

Las identidades de género son aprendidas durante el proceso de socialización, es decir, como producto de la interacción con otros seres humanos; sin embargo, las construcciones de las

identidades implican el aprendizaje de los roles de género asignados por la sociedad tanto a mujeres como a hombres, y que definen las acciones, los lugares y las responsabilidades para cada uno de ellos.

Enfoque de equidad de género

Entender la necesidad del concepto de equidad de género requiere ahondar primero en la noción de igualdad. Cuando se habla de igualdad, se suele hacer referencia a la desigualdad, y que está última representa un hecho que ha afectado a la evolución de la humanidad, siendo sobre todo el siglo XX un escenario importante de lucha constante por la igualdad entre los sexos y el reconocimiento de las mujeres como parte fundamental de cualquier sociedad.

El principio de igualdad constituye uno de los pilares básicos de los estados democráticos modernos y se configura como el ideal de toda organización social. Nuestra Constitución Política enmarca en su artículo 6, que *“Nicaragua es un Estado independiente, libre soberano, unitario e indivisible. Se constituye en un Estado Democrático y Social de Derecho, que promueve como valores superiores la dignificación del pueblo a través de su ordenamiento jurídico, la libertad, la justicia, la igualdad...”*

La Carta Magna reconoce el derecho y principio de igualdad entre hombres y mujeres, además de consignar a la familia como la unidad fundamental de la sociedad, basadas en relaciones de solidaridad, equidad y respeto.

La igualdad de género está referida a la igualdad de derechos, recursos, responsabilidades, recompensas, oportunidades y bienes socialmente valorados para las mujeres y los hombres, niñas y niños. Igualdad no implica que las mujeres y hombres sean idénticos, sino que el disfrute de sus derechos y oportunidades no estarán determinados ni limitados por el hecho de haber nacido mujer o varón.

En sí, la equidad de género conlleva a crear los sistemas que les permitan tanto a hombres como mujeres en igualdad de condiciones, tener el acceso de todos a oportunidades para acceder, usar y controlar derechos, recursos y beneficios.

Según la UNESCO, la equidad de género se define como “la imparcialidad en el trato que reciben mujeres y hombres de acuerdo con sus necesidades respectivas, ya sea con un trato igualitario o con uno diferenciado pero que se considera equivalente en lo que se refiere a los derechos, los beneficios, las obligaciones y las posibilidades. En el ámbito del desarrollo, un objetivo de equidad de género a menudo requiere incorporar medidas encaminadas a compensar las desventajas históricas y sociales que arrastran las mujeres”.

Transversalidad de Género

La estrategia de transversalización del enfoque de género es adoptada en la conferencia de Beijing (1995) como resultado del bajo impacto que estaban teniendo las diferentes políticas, programas y acciones para la equiparación de las mujeres en la sociedad.

Integrar el género como tema transversal se puede definir como una “... estrategia destinada a hacer que las preocupaciones y experiencias de las mujeres, así como las de los hombres, sean un elemento central de la elaboración, aplicación, supervisión y evaluación de las políticas y los programas en todas las esferas, políticas, económicas y sociales a fin de que las mujeres y los hombres se beneficien por igual y se impida que se perpetúe la desigualdad. (ACNUR, 2009)













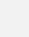


Es decir, es una estrategia que ha permitido que las necesidades diferentes de mujeres y hombres sean reconocidas y consideradas de forma integral en el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas, programas y proyectos.


Nicaragua ha experimentado avances significativos en el reconocimiento del principio de la equidad de género, se han creado nuevas instituciones públicas especializadas en la promoción de la equidad entre los géneros y, paralelamente, se ha venido modernizando el marco jurídico nacional para hacerlo cada vez acorde con los convenios internacionales que defienden no solo los derechos humanos en general, sino más específicamente los derechos de las mujeres, así como los jóvenes y adolescentes y niños de ambos sexos.


La importancia de la transversalización del enfoque Género y Gestión del Riesgo radica en los siguientes criterios:

- a) Promueve la participación concertada y equitativa de hombres y mujeres en el proceso de gestión de las políticas públicas.
- b) Analiza de manera diferenciada las condiciones y oportunidades de hombres y mujeres.
- c) Permite el diseño y gestión de políticas públicas que respondan a los intereses y necesidades específicas de mujeres y hombres.
- d) Permite el diseño y gestión de políticas públicas que promuevan relaciones de equidad entre mujeres y hombres.

Tabla 3: Grandes temas de la Reducción de Riesgo de Desastre en una comunidad o barrio y Problemáticas de Género

<i>Grandes temas de la Reducción de Riesgo de Desastre en una comunidad o barrio</i>	<i>Problemáticas de Género</i>
<ul style="list-style-type: none">  <i>COLOPRED (y otras estructuras organizativas de la comunidad)</i>  <i>Comisiones comunitarias del COLOPRED</i>  <i>BRILOR</i>  <i>Análisis de Riesgo</i>  <i>Plan de preparación y respuesta comunitario</i>  <i>SAT comunitarios</i>  <i>Plan familiar de riesgo</i>  <i>Planes de evacuación</i>  <i>Acciones de prevención y mitigación</i> 	<ul style="list-style-type: none">  Participación (cuantitativa y cualitativa)  Roles/estereotipos de género (división social del trabajo)  Acceso y control de recursos.  Situación de riesgo (Vulnerabilidades, capacidades y afectaciones diferentes)  Necesidades diferenciadas  Brechas de género

 *Obras de mitigación/recuperación*

 *Planes de seguridad escolar*

Fuente: ACSUR Las Segovias – Nicaragua, 2014, Indicadores de Género en la Reducción del Riesgo de Desastres, p.24.

Políticas de Género

Las políticas de género significan realizar esfuerzos sistemáticos para redistribuir en forma más justa los recursos entre hombres y mujeres a través de reformas legales, programas y servicios. Representa estar atentos a un acceso más igualitario a los recursos económicos, la educación, la cultura y la investigación. Y, asimismo, es necesario asegurar una presencia paritaria de las mujeres en las organizaciones sociales y políticas.

Inmerso dentro de las políticas de género, se tienen los siguientes Instrumentos Internacionales suscritos por Nicaragua, en materia de Derecho de la Mujer:

Un principio fundamental de la *Carta de las Naciones Unidas*, aprobada por los dirigentes del mundo en 1945, es “derechos iguales para hombres y mujeres” y la protección y el fomento de los derechos humanos de las mujeres como responsabilidad de todos los Estados.

La *Convención de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)*, ha garantizado el cumplimiento de los derechos de las mujeres a través de medidas apropiadas y a atender a las barreras sociales, culturales, políticas y económicas que podrían interferir en su cumplimiento.

La *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948. Recoge en su primer artículo que “*todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos*”. Asimismo, según lo establecido en el artículo 2, “*toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición*”.

La **Declaración y la Plataforma de Beijing** (1995), agenda con visión de futuro para el empoderamiento de las mujeres y la actual fuente de orientación e inspiración para lograr la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres y las niñas en todo el mundo.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (2015) plantea 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, en su objetivo 5, que expresa: *“Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas”*, así mismo en su objetivo 10, que manifiesta: *“Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos”*

Marco Legal Nacional

La **Constitución Política de Nicaragua** (2014), en su artículo 48 expresa: *“Se establece la igualdad incondicional de todos los nicaragüenses en el goce de sus derechos políticos; en el ejercicio de los mismos y en el cumplimiento de sus deberes y responsabilidades, existe igualdad absoluta entre el hombre y la mujer. Es obligación del Estado eliminar los obstáculos que impidan de hecho la igualdad entre los nicaragüenses y su participación efectiva en la vida política, económica y social del país”*.

Ley No. 648, Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades (2008), que tiene como objeto, *“promover la igualdad y equidad en el goce de los derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales entre mujeres y hombres; garantizando el ejercicio efectivo en la igualdad real”*.

Ley No. 779, Ley Integral Contra la Violencia Hacia las Mujeres y de Reformas a la Ley No. 641, “Código Penal” (2014), que tiene como objeto *“actuar contra la violencia que se ejerce hacia las mujeres, con el propósito de proteger los derechos humanos de las mujeres y garantizarle una vida libre de violencia, que favorezca su desarrollo y bienestar conforme a los principios de igualdad y no discriminación”*.

Ley No. 870, Código de Familia, dentro de sus principios establece: “La igualdad de derechos, deberes y oportunidades en las relaciones del hombre y la mujer, mediante la coparticipación en las responsabilidades familiares, entre los hijos e hijas, así como la responsabilidad conjunta entre los miembros de la familia. Corresponde a éstos desarrollar valores como: amor, solidaridad, respeto, ayuda mutua, responsabilidad e igualdad absoluta”.

El *Plan Nacional de Desarrollo Humano 2009-2011*, valora y promueve la participación de las mujeres como sujetos impulsores de cambios y generadoras de desarrollo. Esto implica la participación real y efectiva de las mujeres como actoras directas y conlleva a una transformación de relaciones y estilos de vida con el fomento y la promoción de nuevos valores que reivindicuen los derechos de todas las mujeres.

Cartilla de igualdad absoluta de derechos entre mujeres y hombres (2010), promovida por el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional en sus objetivos expresa: “*Promover, educar, concienciar a los hombres y las mujeres sobre nuevas relaciones humanas basadas en la igualdad, equidad y justicia*”.

Marco Conceptual de la Gestión de Riesgo de Desastre

Conceptos básicos de la Gestión del Riesgo de Desastre

Primeramente, hay que definir los distintos términos que conllevan a la Gestión de Riesgo de Desastre.

Peligro o amenaza

La amenaza según Lavel (2007) citado por Milán Pérez (2018) se define como un peligro latente que puede manifestarse dentro de un período de tiempo y en un territorio particular debido a un evento ya sea de origen natural, socio natural o antropogénico, que puede producir efectos adversos en las personas, la producción, la infraestructura, los bienes y servicios y el medio ambiente.

De este apartado y siguiendo la cita del Dr. Milán Pérez (2018) se deriva la siguiente clasificación de amenaza:

Las *amenazas naturales*, son peligros físicos cuyo origen están relacionados a la dinámica natural del planeta como resultado de las constantes interacciones que transforman o modifican la tierra.

Las *amenazas socio naturales*, peligros físicos que surgen por el resultado de una interacción negativa entre el ser humano y su medio ambiente ocasionando procesos de degradación o transformación ambiental, sobre explotación y uso irracional de los recursos naturales y/o de intervención humana en los ecosistemas, convirtiendo al medio ambiente en un generados de nuevas amenazas.

Las *amenazas antropogénicas o antrópicas*, son peligros físicos que surgen por el resultado directo de la actividad humana en la producción, distribución, transporte y consumo de bienes y servicios, así como en la construcción y uso de infraestructuras y edificios.

Vulnerabilidad

Son aquellas características y las circunstancias de una comunidad, sistema o bien que los hacen susceptibles a los efectos dañinos de una amenaza (FAO, 2009).

Factores de la vulnerabilidad:

Vulnerabilidad Física:

Se considera así, cuando las viviendas, escuelas, centros de salud, entren otras, están construidas en zonas de riesgo o son construidas con material de mala calidad.

Vulnerabilidad Económica:

Se refiere cuando hay familias que no tienen capacidad monetaria, donde no hay empleo, financiamiento, o cuando las autoridades correspondientes no usan bien los recursos del municipio.

Vulnerabilidad Ambiental o Ecológica:

Esta situación acontece, “cuando se destruye la naturaleza con deforestación y contaminación”.

Vulnerabilidad Social:

Son las relaciones, comportamiento, creencias, formas de organización y maneras de actuar de las personas y las comunidades que las colocan en condiciones de mayor o menor vulnerabilidad.

Vulnerabilidad Educativa:

Se denomina así, cuando en los Centros Educativos no se enseña la prevención y accionar en casos de desastres.

Vulnerabilidad Ideológica-Cultural:

Se asigna de esta manera, cuando las personas piensan que los desastres son un castigo de Dios y que no hay nada que pueda hacer para prevenirlos y enfrentarlos.

Resiliencia

Es la capacidad de recuperación o el nivel de asimilación de un sistema, comunidad o sociedad expuestos a una amenaza para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse de sus efectos de manera oportuna y eficaz, lo que incluye la preservación y la restauración de sus estructuras y funciones básicas.

Una baja resiliencia será expresada en limitaciones de acceso o adaptabilidad de la unidad social y su incapacidad o deficiencia en absorber el impacto de un fenómeno peligroso.

Desastre

Se refiere a la alteración que se genera por el impacto de un fenómeno de origen natural o producto de la acción del ser humano, incidiendo directamente en el funcionamiento de una sociedad (UNESCO, 2011).

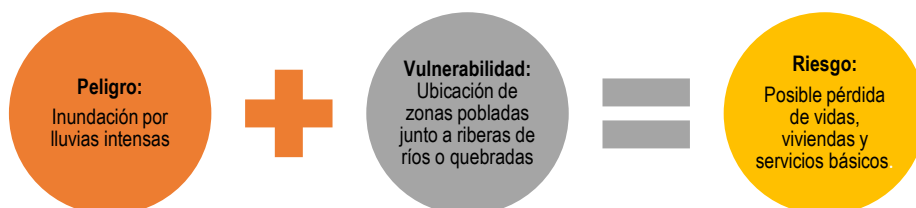
En ese sentido, se debe mirar a los desastres desde una nueva perspectiva en la que se entienda, que los desastres *no son naturales ni son sinónimo de peligro*, sino que suceden cuando una unidad social es vulnerable ante el mismo.

Riesgo

Sobre el riesgo, Milán Pérez manifiesta que “se define como una probabilidad de que se presente cierto nivel de consecuencias económicas, sociales o ambientales en un sitio particular y durante un período de tiempo definido. Se obtiene de relacionar la amenaza con la vulnerabilidad de los elementos expuestos y siempre tiene un valor monetario o físico. (2017, p.20)

Es decir, es la probabilidad de que la unidad social o sus medios de vida sufran daños y pérdidas ocasionados por la interacción de un peligro con una situación de vulnerabilidad social y física ante el mismo. La combinación de ambos factores podría ocasionar la pérdida de viviendas, infraestructura básica y vida humanas.

Figura 4: Ejemplificación de Peligro, Vulnerabilidad y Riesgo. Fuente: Milán Pérez (2018)



Por lo tanto, se puede inferir que el riesgo es dinámico y es producto de procesos sociales y de los modelos de desarrollo que se aplican en un territorio y sociedad determinados, por lo que puede ser reducido en la medida que la sociedad procure cambios en algunos de sus componentes, no activando nuevos peligros, no generando nuevas condiciones de vulnerabilidad o reduciendo las vulnerabilidades existentes.

Lo más importante hasta este punto es entender que para efectos de un análisis apropiado de la gestión de riesgo de desastres es fundamental tener claro que los desastres, se dan como consecuencia de determinadas condiciones de riesgo que incluyen la existencia de peligros y vulnerabilidades.

Gestión de Riesgo de Desastre y Enfoque de Equidad de Género

¿Qué se entiende por la Gestión de Riesgos de Desastres?

Definición

Para el SINAPRED (2002), la gestión del riesgo es la capacidad de una sociedad y sus funcionarios para transformar y evitar las condiciones que generan los desastres, actuando sobre las causas que los producen. Incluye la prevención, mitigación y el manejo de los desastres. En general, la gestión del riesgo, es un enfoque que surge por la necesidad de la sociedad de preservar la riqueza humana tanto material y no material ante las amenazas de la naturaleza, y que la misma sociedad ha contribuido a crear.

La gestión de riesgo de desastres es un proceso que permite realizar intervenciones con la finalidad de brindar una respuesta oportuna a los potenciales impactos generados por un evento peligroso, para lo cual se enfoca en disminuir las vulnerabilidades y potenciar las capacidades de las personas.

El balance histórico permite observar cómo se han asumido riesgos en grados y formas cuyo costo efectivo luego se lamenta profundamente y se asume con un altísimo sufrimiento social. En los países en desarrollo, en especial, debido al crecimiento demográfico y la

vulnerabilidad generada por estos procesos, existe un mayor riesgo de desastres que impactan negativamente en la economía, dada la visión que ha primado actualmente, posterior de la ocurrencia de un desastre solo se logra un nivel inferior de desarrollo al que existía antes de este, tanto en términos económicos como sociales e institucionales.

No gestionar el riesgo implica seguir construyendo riesgos y aplazando la atención de un problema urgente que afecta a la mayoría de la población; en cambio, adoptar la gestión de riesgos como estrategia constituye una oportunidad de desarrollo sostenible.

Componentes de la Gestión de Riesgo de Desastres

Según el Dr. Milán Pérez (2018), el proceso de formulación e implementación de políticas y estrategias, acciones e instrumentos que tengan como propósito la reducción y control de los desastres, deben considerar los siguientes componentes que forman parte de la gestión de riesgo:

Figura 5: Componentes de la Gestión de Riesgos. Fuente: Milán Pérez (2018)



El componente **Prevención**, contempla el conjunto de medidas y acciones que deben ser incorporadas durante el proceso de planificación del desarrollo territorial a fin de reducir las vulnerabilidades y minimizar los daños humanos, económicos y ambientales.

La **Mitigación**, es introducida para disminuir el riesgo a niveles que sean factibles y/o aceptables. La mitigación actúa tanto en la amenaza, como en la vulnerabilidad y se introducen para evitar que se presente un peligro o reducir su peligrosidad.

La **Preparación**, abarca todas las actividades y acciones cuyos objetivos son organizar y facilitar el efectivo y oportuno aviso, salvamento y rehabilitación de la población y la economía en caso de desastre. También se contemplan planes de acciones para ejecutar durante la emergencia, tales como alerta, evacuación, búsqueda, rescate, socorro y asistencia incluyendo a la población y voluntarios, a fin de facilitar las acciones para responder adecuadamente.

La **Alerta**, es el estado declarado con el fin de tomar precauciones específicas, debido a la probable y cercana ocurrencia de un fenómeno adverso. Estas se preparan sobre la base de información proveniente del monitoreo de evento.

La **Respuesta**, forma parte de las acciones de recuperación después de un desastre donde se incluye como actividad principal la atención a la emergencia mediante la reacción inmediata para la atención de una población, que sufre un severo cambio provocado por un desastre.

La **Recuperación**, es la etapa que se inicia posterior a la respuesta, en la cual se mantiene la atención a la población y se inician o rehabilitan aquellos servicios básicos imprescindibles que buscan normalizar la vida de la comunidad.

La **Reconstrucción** comprende el conjunto de acciones y medidas tendientes a brindar a las comunidades afectadas una situación de normalidad en cuanto a la reparación del daño físico, social y económico provocado por el desastre, en el mediano y largo plazo.

Tipos de Gestión de Riesgo

Para el Dr. Milán Pérez (2018), la gestión de riesgo, se refiere al riesgo que está por presentarse, sin embargo, existen dimensiones de la gestión de riesgo que se ocupan de los riesgos pasados y que se mantienen en el presente o de los riesgos aun no conocidos.

La Gestión Correctiva del Riesgo: Este tipo de gestión toma de partida el riesgo resultante de acciones desarrolladas en el pasado que en su momento no fueron efectivas y por tanto su accionar en el presente está orientado a mitigar o reducir los riesgos existentes invirtiendo en medidas que corrijan o rectifiquen los riesgos, incluida la preparación ante desastres. Un ejemplo, son todas las medidas que se toman sistemáticamente para reducir el riesgo de inundación en la ciudad de Managua.

La Gestión Prospectiva del Riesgo, esta gestión trata de prevenir o evitar la acumulación de nuevos riesgos introduciendo estos en el modelo de desarrollo adoptado. Ejemplo de este tipo de gestión, son aquellas acciones encaminadas a introducir la evaluación del riesgo y las medidas de prevención antes de realizar una inversión pública mediante la construcción de escenarios de riesgos y de mitigación hacia el futuro para ese proyecto.

El SINAPRED (2010) adiciona otro paradigma, la ***Preparación y Respuesta (Gestión de los Desastres)*** que es el conjunto de acciones de preparación, respuesta y recuperación que se desarrollan para hacer frente a las situaciones de crisis potencial por riesgo consolidado.

Incorporación del enfoque de género en la Gestión del Riesgo de Desastres

La incorporación debe permitir analizar y trabajar en la disminución de las limitaciones y vulnerabilidades particulares de las mujeres en situaciones de desastres, pero también, debe reconocer a las mujeres como un actor de cambio que cuenta con conocimiento y potencialidades particulares y cuya participación en los procesos de la gestión del riesgo de desastres se convierte en un aspecto de vital importancia para contribuir a la construcción de territorios seguros y resilientes (UNGRD,2019).

Los desastres detonan otros problemas sociales, como la violencia basada en género y las formas de explotación y abuso sexual, limitan la capacidad económica de las mujeres. Incorporar una mirada de género en los procesos de gestión del riesgo permite comprender los puntos sensibles para fortalecer la resiliencia a nivel comunitario y familiar.

En este sentido, la incorporación del enfoque de género debe orientar acciones de reconocimiento de capacidades, empoderamiento y participación efectiva. Recordando que la Gestión del Riesgo es un proceso más amplio y vinculado al desarrollo sostenible, por lo cual es fundamental promover e impulsar nuevas políticas y líneas de acción que respondan a prioridades de género en su formulación y gestión a nivel local, nacional y regional. (UNGRD,2019)

Cambio Climático desde una perspectiva de género

El Dr. Milán Pérez, (2010), considera que la causa principal del cambio climático está asociada a las emisiones antropogénicas, pudiendo generar diversos tipos de eventos como son inundaciones, sequías, inundaciones costeras, incendios forestales y otros, lo que a su vez genera efectos diversos en los sistemas naturales; entonces se puede afirmar que el cambio climático es un riesgo originado por un tipo de contaminación ambiente.

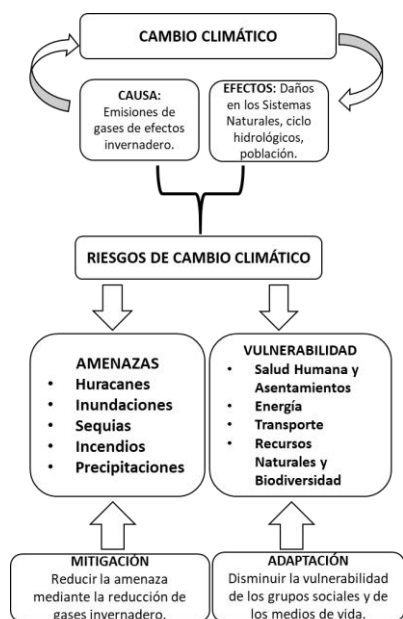


Figura 6: El Cambio Climático desde un enfoque de Gestión de Riesgo. Fuente: MARENA, 2008.

Con el fin de entender los impactos del cambio climático en la igualdad de género y en las mujeres en particular, debemos observar la dimensión humana del uso y de la gestión de los recursos naturales y del medio ambiente como un conjunto.

El marco de las políticas globales sobre el cambio climático se plasma en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) de 1992, establece acuerdos vinculantes y reglas para mitigar el cambio climático y para la adaptación a sus impactos. Cabe destacar que la CMNUCC, no incluye ninguna dimensión social, ni tampoco cuestiones de género; solamente en 2001, en la Séptima Conferencia de las partes, que por primera vez se llamó a mejorar la participación de las mujeres en la representación de las partes en organismos establecidos bajo la CMNUCC.

El mecanismo para ejercer la igualdad de género es la incorporación de la perspectiva de género, determinar una perspectiva de género es un proceso que valora las implicaciones para mujeres y hombres de cualquier acción planificada, incluyendo legislaciones, políticas o programas. De modo que mujeres y hombres se beneficien por igual y no se perpetúe la desigualdad.

Organización comunitaria

La vida del ser humano en su esencia como ser social, se entrelaza, toma sentido y se construye dentro de los diversos grupos sociales, por ello las organizaciones hacen parte de la cotidianidad como espacios de crecimiento; los individuos se forjan en ellas y contribuyen a su avance.

Las organizaciones son sistemas de relaciones de cosas, personas y procesos en función de la producción de bienes o servicios que otras organizaciones requieren para su existencia.

La organización comunitaria tiene como base la participación ciudadana, la que debe verse en sus tres dimensiones: jurídica, psicosocial y ética. Es un imperativo para llevar a cabo procesos de construcción de ciudadanía que permita fortalecer y cohesionar el tejido social y superar los niveles de vulnerabilidad social (SINAPRED, sf).

En ese sentido, el SINAPRED elaboró herramientas para el trabajo que se desarrolla en las comunidades de Nicaragua, para una mejor gestión del riesgo, así como lo es ***Plan Comunitario/ barrial de gestión integral del riesgo de desastres***; el plan constituye un conjunto de pasos que permiten definir de forma ordenada, a partir del análisis de los escenarios de riesgos, aquellas acciones de corto, mediano y largo plazo que contribuyen a reducir los riesgos a desastres que enfrente una comunidad o barrio (SINAPRED, sf).

Líder Comunitario

El término líder se suele atribuir a la persona que destaque en cualquier área de la vida. Hoy en día es muy común emplear el término líder. Se emplea para designar a quien destaca en un área, en una comunidad, en la clase, en un partido político, entre otros. Según el Diccionario de la Real Academia Española (2019), lo define como una persona que dirige o conduce un partido político, un grupo social u otra colectividad.

Tomando en cuenta esas definiciones, podemos afirmar que un líder comunitario es aquella persona capaz de impulsar, acompañar y sostener con su comunidad, procesos de desarrollo. El líder se destaca por su saber y buen hacer, así como la pasión por lo que hace.

Un líder comunitario enmarcado dentro del proceso de la Gestión Integral del Riesgo, es el encargado de apoyar, de sensibilizar y capacitar a las comunidades sobre la elaboración y puesta en práctica de planes comunitarios

Marco Legal y normativo de la Gestión Integral del Riesgo de Desastres en el país:

En la ***Constitución Política de la República de Nicaragua***, establece en el Título IV. Derechos, Deberes y Garantías del Pueblo Nicaragüense, Capítulo I. DERECHOS INDIVIDUALES. En su ***artículo 46*** expresa: “En el territorio nacional toda persona goza de la protección estatal y del reconocimiento de los derechos inherentes a la persona humana, del irrestricto respeto, promoción y protección de los derechos humanos y de la plena vigencia de los derechos consignados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos,

en la Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre, en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de la Organización de las Naciones Unidas y en la Convención Americana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos.

Así mismo, en el Capítulo III.- Derechos Sociales, en sus **artículos 59**: “Los nicaragüenses tienen derecho, por igual, a la salud. El Estado establecerá las condiciones básicas para su promoción, protección, recuperación y rehabilitación. Corresponde al Estado dirigir y organizar los programas, servicios y acciones de salud y promover la participación popular en defensa de la misma.” **Artículo 60**: “Los nicaragüenses tienen derecho de habitar en un ambiente saludable. Es obligación del Estado la preservación, conservación y rescate del medio ambiente y de los recursos naturales”. **Artículo 61**: “El Estado garantiza a los nicaragüenses el derecho a la seguridad social para su protección integral frente a las contingencias sociales de la vida y el trabajo, en la forma y condiciones que determine la ley”.

Ley de Emergencia, Ley No. 44 de 05 de octubre de 1988, publicada en La Gaceta No. 198 de 19 de octubre de 1988, donde establece que el Estado de Emergencia es un mecanismo excepcional del pueblo nicaragüense para posibilitar la defensa de la vida, la soberanía, la Constitución Política y las autoridades libremente electas.

Con la aprobación de la **Ley 337, Ley Creadora del Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres (SINAPRED)** publicado en La Gaceta No. 70 del 7 de abril del 2000, la cual es tarea primordial del Gobierno de la República y del Estado Nicaragüense en su conjunto, la previsión e implementación de las actividades para la prevención, mitigación y administración de desastres, con la finalidad de proteger a la población, los recursos de la economía y la propiedad ante los inminentes efectos de los desastres.

Decreto 53-2000 Reglamento de la Ley No. 337 “Ley Creadora del Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres” y su reforma y adición del Decreto Ejecutivo No. 27-2008.

El Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales (INETER) por las atribuciones que le confiere su ley creadora (Ley No. 311 y Ley No. 825 “Ley de Reforma a la Ley No. 311”) como Institución coordinadora responsable de la Comisión Sectorial de Fenómenos Naturales y del grupo de trabajo de Ordenamiento y Desarrollo Territorial dentro del SINAPRED, será el encargado de formular esta política como instrumento para coadyuvar el desarrollo sostenible de Nicaragua. El objetivo general de la Política es orientar el uso del territorio en forma sostenible. Como objetivo específico se considera: coadyuvar en la promoción, ejecución e implementación de programas de mitigación de desastres causados por fenómenos naturales, integrados estratégicamente con los procesos de ordenamiento territorial, incluyendo los aspectos de capacitación y formulación.

La ***Política General para el Ordenamiento Territorial*** establece como uno de sus principios que, en el ordenamiento territorial, el criterio de prevención y mitigación debe prevalecer para salvaguardar la vida y los bienes de la población ante los fenómenos naturales y que el ordenamiento territorial dará especial atención a zonas costeras, zonas secas, zonas de frontera agrícola y zonas de desastres causados por fenómenos naturales, con base en la legislación vigente.

Plan Nacional de Respuesta de SINAPRED (2008), como instrumento nacional normativo de referencia para la articulación de los planes de respuesta, así como para el desarrollo de las políticas, estrategias, instrumentos conceptuales y metodológicos que permitan generar una planificación común a todos los actores de la respuesta a nivel institucional, sectorial y territorial. El enfoque enfatiza que se debe fortalecer el proceso de desarrollo y la economía nacional para mejorar las condiciones socioeconómicas de desarrollo y la economía nacional para mejorar las condiciones socioeconómicas de la población para la contribución al proceso de reducción de la pobreza, evitando que los desastres la acrecienten, dotar al país de un

instrumento orientador que sirva también de base para negociaciones con actores internacionales y no gubernamentales.

Política Nacional de Gestión Integral del Riesgo de la República de Nicaragua (2015), la cual tiene como objetivo general el reducir el riesgo generado por las amenazas de fenómenos naturales, antropogénicos y de cambio climático que afectan la seguridad de la ciudadanía, sus bienes y los del país, a través de la construcción de una cultura de prevención en los distintos actores sociales, considerando la equidad de género y la multiculturalidad.

Organización del Sistema Nacional y Mecanismos a todo nivel

El Sistema Nacional está constituido por los Ministerios e instituciones del sector público y tiene como mandato la articulación con organizaciones de los diversos sectores sociales o del sector privado y con las autoridades departamentales, regionales y municipales. La instancia rectora y encargada de dictar las políticas, planificación, dirección y coordinación del sistema en todas sus actividades es el Comité Nacional, presidio por el Presidente de la República o por el Vicepresidente e integrado por los ministros estatales, además de las instituciones o dependencias que a juicio del presidente se consideren necesarias incorporarla al comité.

Según la Ley Creadora del SINAPRED, cada institución o entidad del Estado debe incluir sus funciones en su reglamento interno, debiendo asegurar y designar una dependencia o unidad ejecutora y sus propios recursos técnicos, humanos y materiales necesarios para su cumplimiento. La Co-Dirección, que es la institución coordinadora del sistema y tiene como función principal servir y funcionar de enlace entre el poder ejecutivo nacional y los diferentes niveles de organización sectorial y territorial, para la coordinación de las acciones y actividades de las comisiones de trabajo sectorial. (Ley 337, Art. 14)

El Sistema Nacional mantiene sus estructuras regionales, departamentales, municipales y locales. Se ha ampliado con la conformación de los Comités de Barrios para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres (COBAPRED) y los Comités Territoriales de las Regiones Autónomas (COTEPRED), en aras de fortalecer el proceso de respuesta para

salvaguardar vidas a través de la incorporación de los gabinetes de la familia, comunidad y vida.

Organización y participación comunitaria

La organización por parte del gabinete político del Barrio Santa Ana, ha ayudado a la superación y estabilidad de las familias más necesitadas que habitan en esta comunidad. Entre las instituciones que tienen un nexo fuerte y trabajan en conjunto con los dirigentes políticos tenemos: SINAPRED, Defensa Civil, Cruz Roja, Alcaldía de Managua y MINSA.

2.6 Diseño metodológico de la intervención diagnóstica

La metodología de este trabajo es de enfoque mixto, cuantitativo y cualitativo, debido al interés de identificar si los jóvenes pertenecientes al Barrio Santa Ana, del Distrito II, conocen los distintos roles que desarrollan en el que hacer de la Gestión Integral del Riesgo, desde una perspectiva de Género desde su barrio y/o comunidad, sus roles, y participación en la organización de las distintas estructuras territoriales.

La investigación cualitativa evita la cuantificación. Los investigadores cualitativos hacen registros narrativos de los fenómenos que son estudiados mediante técnicas como la observación participante y las entrevistas no estructuradas. De esa manera, trata de identificar la naturaleza profunda de las realidades, su sistema de relaciones, su estructura dinámica. Fernández, S & Díaz, S, (2002 P. 76-78)

Así mismo, Fernández, S & Díaz, S (2002) destacan que la investigación cuantitativa, es aquella en la que se recogen y analizan datos cuantitativos sobre variables. Trata de determinar la fuerza de asociación o correlación entre variables, la generalización y objetivación de los resultados a través de una muestra para hacer inferencia a una población de la cual toda muestra procede.

La metodología que se desarrolló es la mixta, por ser un tipo de estudio aplicado en el que participan activamente tanto investigador como investigados. Se analizaron los diferentes

roles que desarrollan jóvenes y adolescentes en el que hacer de la Gestión Integral del Riesgo, desde una perspectiva de Género desde el Barrio Santa Ana, Distrito II de Managua, así también se analizó si tienen información, equipos necesarios o bien si han recibido capacitación con el tema de género, esto con el fin de que la investigación describa e interprete la existencia social y cultural.

Tomando en cuenta la profundidad del conocimiento, la investigación es descriptiva lo que permitió describir e interpretar a profundidad como ha incidido la Gestión Integral de Riesgo con enfoque de género en los jóvenes del barrio Santa Ana.

Según el tiempo y periodo de ejecución la presentación investigación es transversal, método no experimental para recoger y analizar datos en un momento determinado. La principal característica es la manera de recoger los datos. De esta forma, es usada para medir la prevalencia del fenómeno medido, al igual que cómo afecta a la población en un momento temporal (Montano, 2018).

Universo y Muestra

La población que sirvió como objeto de investigación son los jóvenes del Barrio Santa Ana, siendo ellos, los que reflejan una organización eficaz en los temas de Gestión Integral del Riesgo.

La muestra empleada en esta investigación es no probabilístico por conveniencia, debido a los criterios definidos se tomó como muestra en el barrio: 34 jóvenes y adolescentes (17 Mujeres y 17 Varones) oscilados entre las edades de 15 a 25 años y que tienen plena capacidad de dar respuestas a las preguntas formuladas.

Los métodos que a continuación se describen fueron empleados para la recolección de datos que permitieron cumplir con los objetivos planteados y a la vez formular las conclusiones de la investigación:

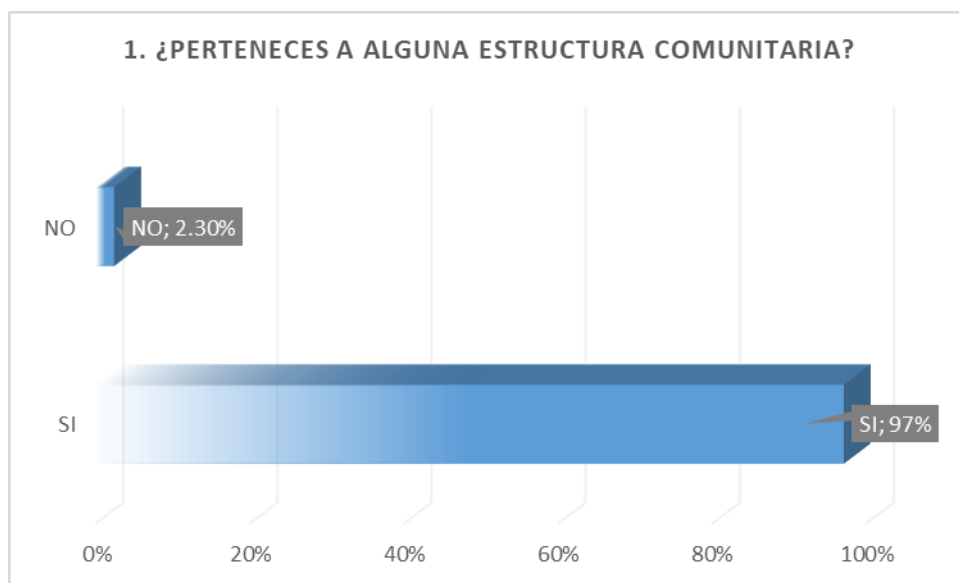
- **Encuesta:** Una encuesta es un conjunto de preguntas normalizadas dirigidas a una muestra representativa (34 jóvenes y adolescentes) de la población, con el fin de obtener estados de opinión o hechos específicos (Vallejos & Gutiérrez, 2020). En este sentido, la encuesta es dirigida a los jóvenes y adolescentes en el quehacer de la Gestión Integral del Riesgo, desde una perspectiva de Género desde su barrio y/o comunidad.
- **Entrevista:** Es una conversación dirigida, con un propósito específico y que usa un formato de preguntas y respuesta. Se establece así un diálogo, donde una de las partes busca recoger informaciones (Vallejos & Gutiérrez, 2020). La entrevista realizada en el presente trabajo se efectuó a especialistas de la materia de Gestión Integral del Riesgo.

2.7 Principales resultados de la intervención diagnóstica

El presente análisis es el resultado de una encuesta realizada a jóvenes y adolescentes del Barrio Santa Ana del Distrito II de Managua, con preguntas dirigidas en cuanto a su participación y distribución de roles desde las distintas estructuras de los barrios (COMUPRED, COBAPRED, BRIGADAS DE RESPUESTA ETC), en la Gestión Integral del Riesgo con Enfoque de Género.

Cada una de las preguntas, nos presenta una radiografía de cómo se está incorporando la temática de la Gestión Integral del Riesgo con enfoque de género en jóvenes y adolescentes que desempeñan alguna función dentro de las estructuras organizativas de sus barrios.

Gráfico 1: Estructura Comunitaria

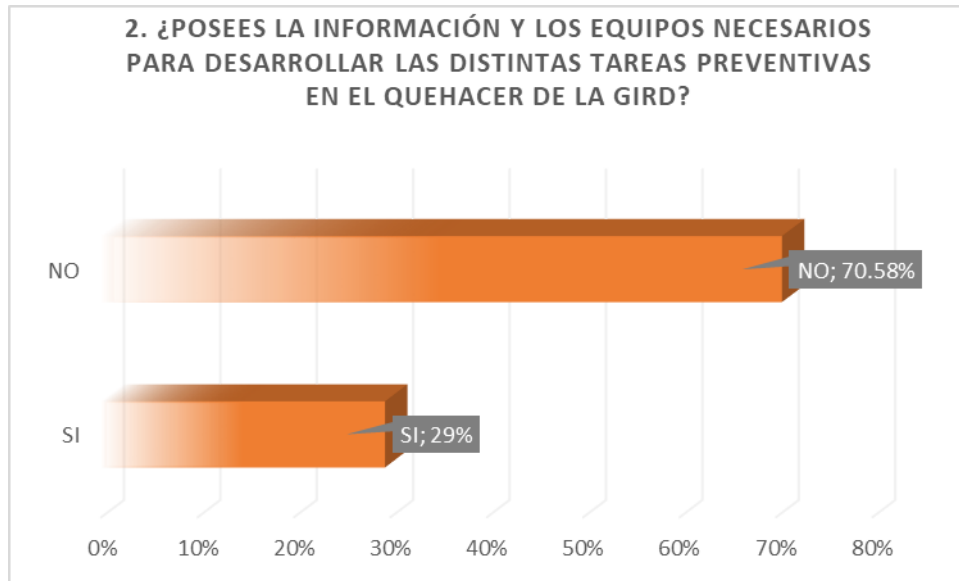


En el análisis de la encuesta realizada para conocer los puntos de vista de los jóvenes y adolescentes del Barrio Santa Ana del distrito dos de Managua, es de vital importancia conocer si verdaderamente están organizados y si pertenecen a alguna de las estructuras de barrio existentes.

Como podemos apreciar, más del 97% de los jóvenes manifestaron estar organizados y pertenecer a una estructura de barrio llámense estas COMUPRED, COBAPRED, BRIGADAS DE BARRIO etc., no obstante, podemos apreciar que menos del 2.3% de los jóvenes y adolescentes del barrio aún no están organizados y tampoco pertenecen a ninguna estructura.

Definitivamente es un barrio organizado y estructurado, lo cual no quiere decir que no se pueda hacer algo para alcanzar el 100% de participación de los jóvenes y adolescentes a las distintas estructuras de barrio, ya que es vital su integración para seguir desarrollando acciones encaminadas a la prevención y mitigación del riesgo del barrio y la comunidad.

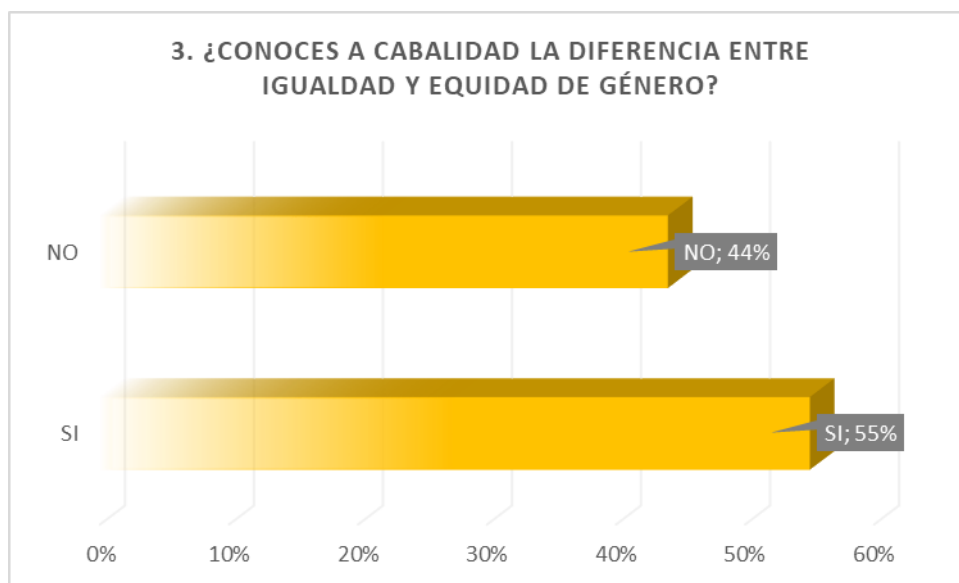
Gráfico 2: Información y equipos necesarios



Para desarrollar los procesos encaminados a la reducción del riesgo de desastres, es necesario contar con algunos requerimientos indispensables, la información en todo lo relacionado a la temática y por supuesto equipos de trabajo que permitan desarrollar las acciones necesarias de mitigación, tal es el caso de las brigadas de barrios, integrada por jóvenes y adolescentes, quienes tienen la vocación de ayudar al barrio y la comunidad en situaciones de emergencias, no obstante que el Barrio Santa Ana del Distrito II de Managua, es bastante vulnerable ante situaciones adversas, como podemos observar el 70.58% de los jóvenes expresó no contar con información y equipos necesarios para la gestión, lo que obstaculiza el que hacer ante las situaciones de emergencias.

Si bien es cierto se hacen los esfuerzos necesarios para contrarrestar estas necesidades, así lo evidencian un 29% de los encuestados, la brecha es muy espaciosa, podemos notar la ausencia de información y equipos que motiven a los jóvenes y adolescentes a permanecer dentro de las estructuras de barrio.

Gráfico 3: Diferencia entre igualdad y equidad de género

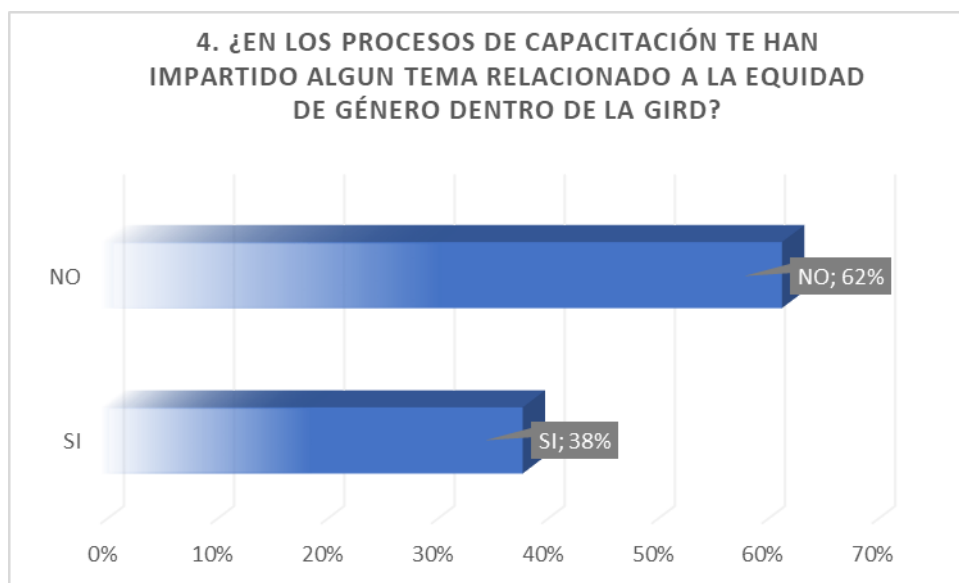


El resultado obtenido mediante la realización de esta pregunta nos muestra que un 55% de jóvenes y adolescentes poseen el conocimiento apropiado para discernir entre igualdad y equidad de género dentro de la Gestión Integral del Riesgo y un 44% desconoce sobre el tema.

Para desarrollar los procesos enmarcados en la gestión de riesgo en el Barrio Santa Ana del Distrito II de Managua, es necesario que los jóvenes tengan el conocimiento necesario acerca de la temática, determinante para el ejercicio de funciones, roles y participación en las tomas de decisiones sin distinción de sexo.

Evidentemente los resultados muestran la necesidad de aplicar mecanismos que permitan adentrar a nuestros jóvenes en cada uno de los procesos, ya que, para alcanzar una efectiva Gestión de riesgo inclusiva y participativa, es necesario romper con estereotipos que determina la participación efectiva de los jóvenes en todos los procesos.

Gráfico 4: Procesos de Capacitación en relación a equidad de género

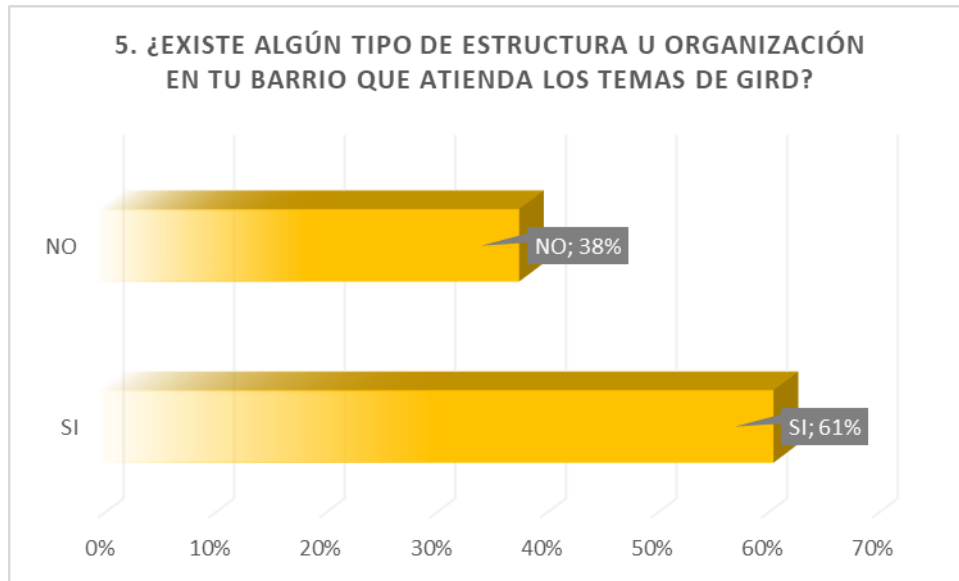


En este caso un 62% de los jóvenes encuestados manifestaron la ausencia de género dentro de los procesos de preparación y capacitación de la entidad vinculada al que hacer en la Gestión Integral del riesgo a nivel nacional, el 38% manifestó haber participado en algún proceso de capacitación en GIRD con el enfoque de género.

Incorporar el enfoque de género en cada uno de los procesos de prevención y mitigación del riesgo permitirá alcanzar mejores niveles de efectividad en cada una de las acciones desarrollada, alcanzando mayor participación en cada proceso, disminuyendo las afectaciones a gran escala.

Si bien es cierto, la distribución de roles y la participación en la toma de decisiones, pueden significar un antes y un después en una situación de emergencia, hoy en día es vital que jóvenes y adolescentes sin aportar su sexo, participen en todos los espacios posibles que les permita desarrollar sus habilidades y destrezas sin que sean estigmatizados.

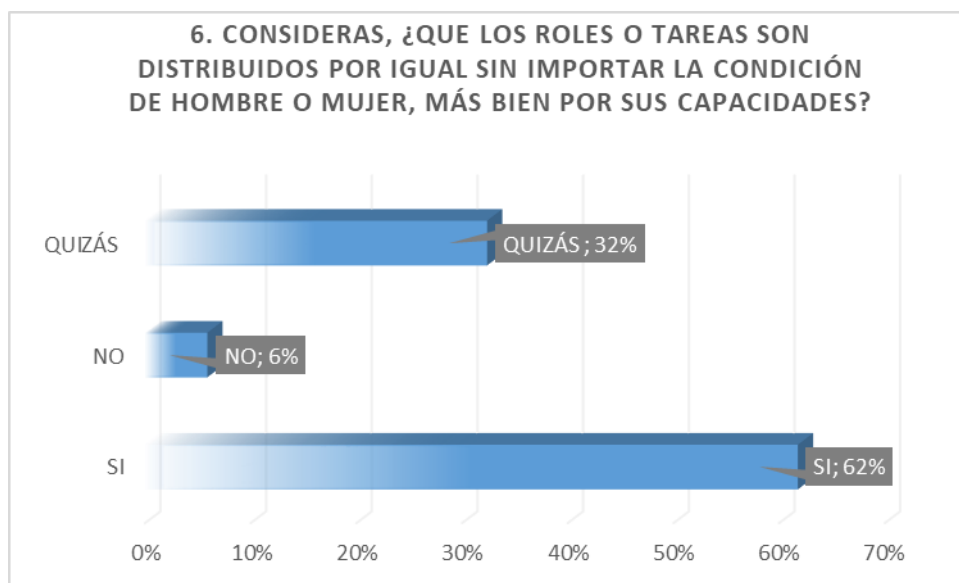
Gráfico 5: Tipo de Estructura que atiende temas GIRD



Podemos apreciar que el 61% de los jóvenes del barrio Santa Ana del distrito II de Managua, esta consiente de la existencia de estructuras territoriales que atiende la temática de la GIRD, y que de alguna forma están involucrados en todo el que hacer, pero cuál será el factor que ocasiona que un 38% de estos jóvenes desconozca la existencia de dichas estructuras u organización.

Es de suma importancia que se dé a conocer a todos los niveles la existencia de una estructura territorial que trata los temas de GIRD en al barrio o la comunidad, de igual forma utilizar los mecanismos necesarios de comunicación para llegar a todos los jóvenes, insertarlos en cada uno de los procesos y que desarrollen funciones vitales, no solo en los roles que asumen, sino también en la toma de decisiones, que el sexo no sea una barrera para asumir retos y desafíos que contribuyan a mitigar el riesgo de desastre en el barrio o la comunidad.

Gráfico 6: Roles con Enfoque de Género

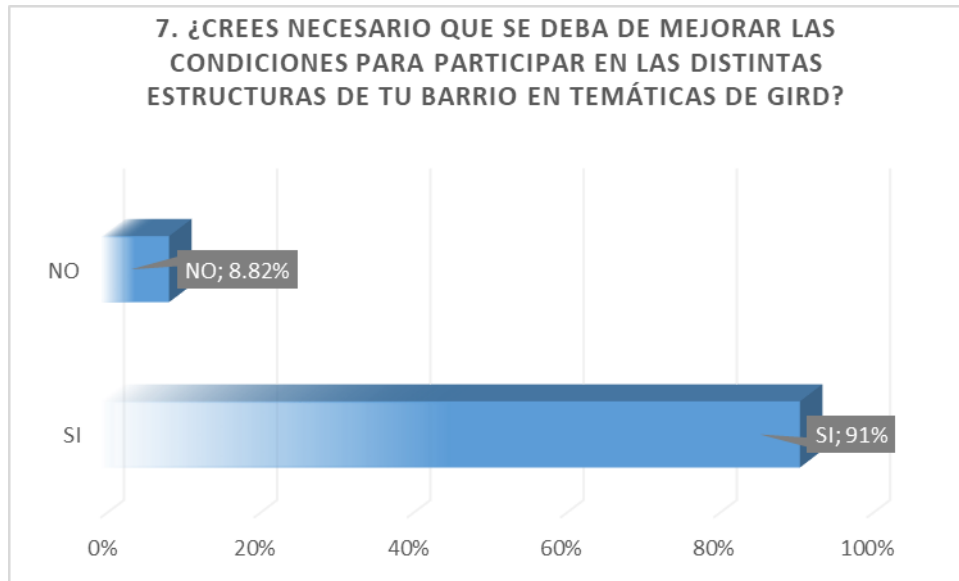


En cuanto a los roles o tareas a desarrollar dentro de cada una de las estructuras territoriales el 32% de los encuestados no está claro de que se designen roles o responsabilidades por competencias, contrario al 62% que asegura que, si existe una distribución igualitaria entre jóvenes y adolescentes sin distinción de sexo.

Un 6% asegura que no hay distribución por competencia, sino más bien por su condición de hombre o mujer, obviando sus habilidades y capacidades para sobrellevar las situaciones.

Está claro que hay mucho camino por recorrer para alcanzar los mayores niveles de participación de jóvenes y adolescentes en todo el que hacer de la GIRD, es vital que se vaya rompiendo con los estereotipos que condicionan la participación de hombres y mujeres en las distintas estructuras de barrios o comunidades, los tiempos han cambiado, tanto hombres como mujeres pueden desarrollar las mismas tareas de como que contribuyan a la resiliencia de sus familias, barrios o comunidades.

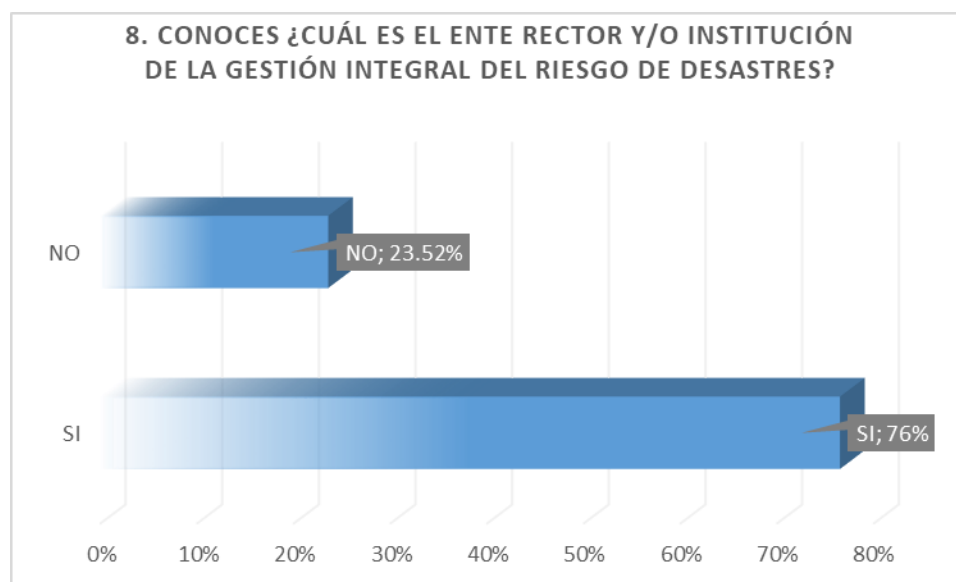
Gráfico 7: Condiciones para participar en las estructuras organizativas



El 91% de los encuestados necesitan las condiciones y los espacios necesarios para su buen desempeño dentro de las estructuras, ¿será la edad o el sexo una condicionante para estos jóvenes?

En este particular las condiciones socioeconómicas en las que se desarrollan los procesos, son determinantes en el que hacer de la GIRD, jóvenes y adolescentes necesitan incentivos que los motive a integrarse a las estructuras, ya lo decía Maquiavelo, “llegar es muy fácil, el reto está en mantenerlos”, que mecanismos impenetramos para mantener ese entusiasmo de participación en ellos.

Gráfico 8: Conocimiento del ente rector de la GIRD



A 20 años de haber entrado en vigencia la Ley 337, Ley Creadora del Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres (SINAPRED), un 23.52% de jóvenes y adolescentes encuestados desconoce la existencia del mismo como ente rector de la Gestión Integral del Riesgo a nivel nacional.

Si este porcentaje de jóvenes desconoce que existe un sistema nacional dedicado a promover acciones para mitigar el riesgo de desastres, es más que claro desconoce en su totalidad todo lo relacionado a la GIRD, un patrón de comportamiento que se puede replicar con mucha facilidad si no se le da el seguimiento y tratamiento.

En cambio, un 76% aduce conocer quien conduce el proceso a nivel nacional, pero que tan inmersos están dentro de cada proceso.

En cuanto a la entrevista aplicada a la Lic. Eveling Canales, y la Licenciada Scarleth Jirón, Técnicas de la Dirección de Capacitación y Respuesta (SINAPRED), ambas coinciden en que el proceso de inserción del enfoque de género dentro de los procesos formativos se ha venido dando paulatinamente con el pasar de los años, desde su punto de vista esos avances se palpan desde la familia, el barrio y la comunidad, específicamente en la conformación de

brigadas de primera respuesta conformada en los barrios y comunidades donde los hombres, mujeres, jóvenes y adolescentes tienen un rol activo y participativo dentro de esa estructura.

Desde su perspectiva, se está avanzando pese a una política de género o algún otro instrumento que les de la pauta para transversalizar el enfoque de género en cada uno de los procesos que se desarrollan desde la codirección del SINAPRED en temas de Gestión de Riesgo.

Pese a la falta de instrumentos que impulsen la inclusión del enfoque de género en los distintos planes que se desarrollan y ejecutan desde el SINAPRED, se han elaborado pequeñas herramientas como guías que incentiva la inclusión del enfoque de género en los procesos, pero que en la actualidad están ausentes, esa información no se divulga y menos se implementa en los procesos.

A partir del año 2012, se inició un proceso de acercamiento a los barrios, las comunidades, municipios, departamentos etc., esto con parte de un modelo de persona familia y comunidad, has transcurrido 9 años y el enfoque de género dentro de los procesos pareciera una utopía, superficialmente se ha incorporado algunas temáticas relacionadas, pero no son permanentes, no son transversal en los procesos que desde el SINAPRED se desarrollan.

“Poco a poco nosotros hemos ido avanzando, desde la niñez, el barrio las personas con discapacidad ahora en temas de género, nosotros desarrollamos nuestras metodologías para los cursos, talleres, cursos virtuales donde vamos incorporando algunos aspectos del enfoque de género dentro de la gestión integral del riesgo a nivel nacional y cuando te digo el enfoque de género no es solo hablar de la mujer, sino también del hombre de la participación de los jóvenes y adolescentes y muy importante los roles que estos desarrollan en cada proceso”, Agregó, Canales.

Cuantificar el número de participación de hombres, mujeres, jóvenes y adolescentes desde las distintas estructuras de barrios y comunidades es algo difícil, puesto que no se cuenta con un sistema que les permita cuantificar la participación por edades, sexo, roles etc.,

actualmente solo se sustenta en asistencias de participación, pero en si a nivel nacional no se conocen los números reales de participación en las distintas estructuras existentes.

Del mismo modo, se realizaron entrevistas a jóvenes del Barrio Santa Ana del Distrito Dos de Managua, quienes han estado inmerso en la organización comunitaria COBAPRED.

En este particular, Miurel del Socorro Castillo Noguera, miembro activo del COBAPRED, del Barrio Santa Ana, reconoce la necesidad existente en transversalizar el enfoque de género en todo el quehacer de la Gestión de Riesgo, ya que desde su experiencia, aún queda mucho por hacer, siente que se ha avanzado en cuanto a la participación de hombres como mujeres en el que hacer de la misma, pero que aún existen roles determinados para la mujer, partiendo de su condición de género y no de sus capacidades físicas e intelectuales, lo que en su momento ha repercutido en su participación, asignando tareas que no requieren de mucho esfuerzo o participación en las tomas de decisiones al momento de atender alguna situación.

Según Castillo, es de suma importancia que dentro de la estructura del COBAPRED, exista una figura permanente que facilite y oriente los temas de género, pues la mayoría de sus integrantes desconocen mucho sobre el tema, desde su perspectiva eso vendría a mejorar la participación tanto de hombre y mujeres en cada uno de los procesos encaminados a la prevención y mitigación del riesgo.

Así mismo, refirió que aún persiste algunos estereotipos hacia la mujer, catalogándola como el sexo débil, capaz de realizar solamente tareas que no incurran en mucho esfuerzo, lo que en su momento la ha hecho sentir mal, pues solo se le asignan roles que en su momento eran catalogados solo para mujeres, tal es el caso de la organización y acompañamiento a las familias.

Miurel Castillo Noguera, al igual que el joven Roger Membreño, habitante del Barrio Santa Ana del Distrito Dos de Managua, quien también pertenece a la estructura de barrio COBAPRED, desconocen en un 50% las diferencias entre equidad e igualdad de género, por lo que asumen algunas cosas como normales, como el hecho de que a las mujeres se le asignes

roles definidos, todos relacionados al quehacer de la mujer en el hogar, organizar a la familia, el cuidado y alimentación, entre otras labores similares que se realizan al momento de atender a las familias que sufren el impacto de algún tipo de fenómeno, natural, socio-natural o antrópico.

Ambos coinciden en que hoy en día la participación de la mujer es más evidente en cada uno de los espacios del desarrollo político, económico, social y cultural, pero que aún hay más por hacer, romper con esas barreras que determinan la participación de hombres, mujeres, jóvenes y adolescentes o que más bien están determinadas por su condición de sexo y no por sus capacidades físicas e intelectuales.

Para ellos es relevante que se haga énfasis en la incorporación y transversalización del enfoque de género en los procesos formativos e informativos de las estructuras de barrios, de modo que las nuevas generaciones vayan asumiendo otra visión más inclusiva y participativa dentro del que hacer de la gestión integral del riesgo, no solo a nivel de barrio o distrito, sino también a nivel nacional.

2.8 Conclusiones

Como resultado de la realización de esta investigación se pueden presentar las siguientes conclusiones:

1. Las principales limitantes que se identifica, para incorporar el enfoque de equidad de género en la GRD son los problemas con la población y la poca aceptación del tema.
2. Entre las debilidades del barrio está la falta de comunicación entre los líderes políticos y los jóvenes, es por ello que no acuden a las actividades realizadas, la falta de creatividad de parte de los dirigentes para motivarlos a integrarse a los diversos eventos realizados en el interior del barrio.
3. No existe una relación directa entre lo que se expresa como concepto y lo que se entiende en la práctica, dado que debería relacionarse mínimamente con reconocer e identificar las situaciones de desigualdad existentes antes de la intervención, reconocer que los hombres y mujeres tienen diferentes, capacidades, conocimientos, necesidades e intereses; y aplicar un trato diferencial para hombres y mujeres con la finalidad de lograr relaciones más equitativas y una transformación de las identidades de género.
4. Así mismo, según los instrumentos aplicados se demuestra que los adolescentes y jóvenes no tienen una clara visión de los términos equidad e igualdad enmarcado en la Gestión Integral del Riesgo, recurriendo a una gran falla, para el trabajo continuo de esta labor, así como lo manifiestan los distintos instrumentos.
5. Los jóvenes y adolescentes no cuentan con requerimientos indispensables, con información y equipos necesarios para realizar acciones necesarias a la mitigación ante las situaciones de emergencias.

2.9 Recomendaciones

Dentro de las principales recomendaciones se tiene:

1. Elaboración de un instrumento que permita conocer e intercambiar conocimiento acerca de la gestión de riesgo de desastres y el enfoque de género es la conformación de una comunidad de aprendizaje vinculada a ambos temas. Por ello, se debe promover la conformación de una **Red de Gestión de riesgo de desastres y género** donde cada organización transmita sus conocimientos, experiencias, buenas prácticas e inquietudes en torno a ambos temas. Red que además tenga el objetivo de difundir y buscar nuevas herramientas para la aplicación efectiva del enfoque, especialmente en relación a las etapas del ciclo de los proyectos, para que la incorporación o medición de los aspectos de género sea más entendible y a su vez más objetiva.
2. Las intervenciones deben reforzar el trabajo de la sensibilización con la población destinataria. Las acciones de los proyectos deben estar enfocadas a sensibilizar tanto a hombres como mujeres en temas de género a través de diversas actividades con la finalidad de crear conciencia por medio de la reflexión. Esta estrategia permitirá remover las actitudes, promover la acción y cuestionar aquellos prejuicios relacionados en torno a lo femenino y masculino y las desigualdades existentes entre hombres y mujeres.
3. Como última recomendación y como propuesta de proyecto es el proceso de actualización del **Plan Nacional de Respuesta del Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres (SINAPRED)** la que contemplará la estructura organizacional y las funciones con base a la naturaleza de cada una de las instituciones que integran los sectores funcionales, así como las áreas de trabajo en las que se divide para el buen desempeño y una eficaz y eficiente respuesta ante cualquier emergencia o desastre. Así mismo, es la base de la activación del Plan Nacional de Respuesta, lo cual facilita el trabajo de todos sus componentes y actividades que buscan evitar o reducir el impacto de un desastre.

III. PROPUESTA PROYECTO

3.1 Ficha técnica

Nombre del Proyecto	Localización del mismo	Monto presupuestario (costo total)	Plazo de Ejecución propuesto	Sector de influencia del proyecto
Incorporación del enfoque de género en el proceso de actualización del Plan Nacional de Respuesta del Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres (SINAPRED)	Distrito II de Managua, el documento a implementarse también tendrá su impacto a nivel nacional.	US\$ 5,000.00 (Cinco mil dólares americano) <i>Referencia: Plan Distrital GIRD DII Managua, año 2018.</i>	Un año (12 meses)	Alcaldía Distrital COMUPRED y COBAPRED

3.2 Objetivos

Tiene objetivo integrar la visión del enfoque de género en la planificación de la respuesta desde el nivel institucional, sectorial y territorial, a fin de proveer información para la elaboración de planes de respuesta con una visión más amplia que dinamice la participación activa de jóvenes y adolescente en cada uno de los procesos a desarrollar.

3.3 Descripción

La incorporación de la perspectiva de género en el proceso de actualización del plan nacional de respuesta del SINAPRED, permitirá identificar las implicaciones que tienen hombres y mujeres, jóvenes y adolescentes en el que hacer de la Gestión Integral del Riesgo a nivel nacional, de modo que al momento de planificar planes de respuesta ya sean desde la persona, la familia o la comunidad se realicen con una visión más participativa donde todas las partes involucradas desarrollen acciones determinantes para la efectividad de los mismos.

La incorporación de una perspectiva de Género no consiste simplemente en añadir un componente de igualdad entre los géneros a una actividad existente, se trata de aumentar la participación efectiva de hombres y mujeres, significa incorporar la experiencia y el conocimiento y los intereses de los participantes para crear las condiciones que permitan incrementar la participación de más actores.

Por tanto, el objetivo principal radica en apostar a la transformación de las estructuras sociales, que de cierto modo se han convertido en una barrera para el desarrollo de la Gestión de Riesgo en el país, erradicar las desigualdades y apostar a la participación de hombres y mujeres jóvenes que aporten al proceso mediante sus habilidades y capacidades, sin que su condición de hombre o mujer impida su desarrollo en el proceso.

3.4 Matriz de Marco Lógico (Tabla 4)

OBJETIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN: Incorporar el enfoque de género en el diseño y elaboración de planes de respuesta.	Incorporar el enfoque de género en el proceso de actualización del Plan Nacional de Respuesta, va a permitir que se incorpore la temática en los trabajos que de este se desglosen, planes familiares, planes de barrios, comunidades, municipales entre otros.	Periódicamente el SINAPRED, realiza una revisión de los distintos planes de respuesta que se ejecutan a todos los niveles, de manera que va a permitir verificar la incorporación del enfoque de género en los distintos mecanismos que se desarrollen	El SINAPRED, por ser un sistema en el que convergen las distintas instituciones de gobierno, esta cuenta con presencia en los 153 municipios del país, donde se cuenta con técnico especialista de Gestión de Riesgo, generalmente en las alcaldías, mismas que brindan el respaldo y acompañamiento a cada uno de los procesos encaminados al que hacer de la GIRD.
PROPÓSITO: Incorporar el enfoque de género en la actualización del Plan Nacional de Respuesta, permitirá alcanzar mejores niveles de	Terminar con las desigualdades y fomentar la participación e inclusión de hombres y mujeres en las distintas estructuras de barrios, comarcas o	Encuentro con las estructuras de barrios (COMUPRED, COBAPRED, COLOPRED ETC). Revisión de los planes de respuesta, identificar el	El acompañamiento y seguimiento permanente a los procesos de elaboración y ejecución de los distintos planes de respuesta.

OBJETIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<p>participación por competencias y no por su condición de hombre o mujer, consolidando el modelo preventivo de persona, familia y comunidad, donde todos tenemos roles y responsabilidades en el que hacer de la GIRD.</p>	<p>comunidades, donde la condición de género no sea una limitante en su participación en los distintos espacios.</p>	<p>enfoque de género en los procesos desarrollados. Foros comunitarios para conocer los avances y participación en los procesos de la GIRD.</p>	
<p>LO LOGRADO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • A lo interno dar a conocer el documento finalizado a todas las áreas del SINAPRED, en especial al personal involucrado en los procesos de formación y capacitación. • Encuentros con líderes y lideresas de barrios, autoridades locales y políticas para dar a conocer los lineamientos en cuanto a la elaboración y ejecución de los planes de respuesta. • Fortalecer los canales de 	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento en la participación en las distintas estructuras organizativas de barrios y comunidades. • Romper barreras hombres y mujeres al frente de estructuras. • Aumento en la participación de jóvenes y adolescentes en los distintos procesos formativos e informativos. • Reconocer las capacidades y habilidades de los integrantes, no por su condición de género, sino por sus competencias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Acompañamiento y seguimiento a las estructuras de barrio. • La participación en las actividades: asambleas, ejercicios nacionales multiamenazas. • Empatía en la estructura, barrio o comunidad. 	

OBJETIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
comunicación y facilitar la información necesaria para el abordaje del enfoque de género en cada uno de los procesos.			
ACTIVIDADES: Desarrollar grupos focales como parte del seguimiento y monitoreo de la incorporación del enfoque de género en los planes de respuesta.			

Tabla 5: Propuesta para la incorporación del enfoque de género en las líneas estratégicas del Plan Nacional de Respuesta del Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres (SINAPRED)

LINEA DE ESTRATEGICA	PROPUESTA
1. Promover el desarrollo del conocimiento, evaluación del riesgo y su socialización	
Sistema integrado de información	Promover la investigación sobre sistemas de información del territorio, sísmica, epidemiológica, ambiental y de alerta temprana con el enfoque de género.
	Establecer una base de género-edad como condición indispensable para el desarrollo de los sistemas, con sistema de indicadores con iguales criterios
	Incorporar procesos de consultas a las distintas estructuras comunitarias y grupos en condiciones de vulnerabilidad para garantizar su participación equitativa en cada una de las fase de los procesos de actualización de los planes de respuesta.
	Integrar un mecanismo de información sobre las diferentes exposiciones a riesgos naturales, socio

LINEA DE ESTRATEGICA	PROPUESTA
	<p>naturales o antrópicos que pueda afectar a hombres, mujeres, niños, niñas, jóvenes y adolescentes, difundirla y ponerla al acceso de todos, rompiendo con las barreras de la comunicación que en su mayoría con las causantes de los daños que sufren las familias por desconocer la magnitud de la situación.</p> <p>Tomar en cuenta las necesidades prácticas y estratégicas de hombres y mujeres, sus roles de género con la determinación a nivel de hogar y comunitario.</p> <p>Incorporar en el proceso a las distintas instituciones que integran el SINAPRED, para la incorporación y cumplimiento de los indicadores de género, establecidos por el sistema.</p> <p>Importantísimo romper con las barreras de la comunicación, difundir la información competente a todos los niveles (hombres, mujeres, niños, niñas, jóvenes, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad etc.), partiendo de su condición de vulnerabilidad, para que esta no sea una condicionante que vulnere aún más su condición.</p> <p>Y fundamental desarrollar e implementar un sistema de monitoreo, seguimiento, evaluación y aprendizaje en cuanto a la inserción y apropiación del enfoque de género en cada uno de los procesos de formación.</p>
Evaluación y socialización del riesgo	<p>Reconocer el papel de la sociedad y las comunidades en la evaluación del riesgo y asignar roles específicos dentro de los planes en las comunidades ya sean estos formales e informales.</p> <p>Recopilación y análisis de datos desagregados por sexo, edad, roles, factores de vulnerabilidad y fundamental recolección de datos cualitativos sobre acceso y control de recursos de hombres y mujeres.</p> <p>Realización de diagnóstico y auto diagnóstico de capacidades y necesidades prácticas y estratégicas de</p>

LINEA DE ESTRATEGICA	PROPUESTA
	<p>hombres y mujeres, niños y niñas y demás grupos de condiciones de vulnerabilidad.</p> <p>Establecer en cada uno de los procesos a desarrollar un análisis de género-edad como requisito indispensable para las evaluaciones de riesgo y participación de hombres y mujeres dentro de los procesos encaminados a la Reducción del Riesgo de Desastres</p> <p>Incorporar a la estrategia de nacional de Gestión del Riesgo, el enfoque de género como eje transversal, tomando en cuenta las características de acceso a la información de hombres, mujeres, niños y niñas, mensajes claros adaptados contexto y condición de cada grupo, sin perder de vista los criterios de la GIRD.</p>
<p>2. Reducción y previsión de factores de riesgo desde las instituciones</p>	
<p>Previsión del riesgo</p>	<p>Establecer guías procedimentales para la inclusión del enfoque de género en los planes y estrategias de las distintas instituciones que integran el SINAPRED.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de afectaciones de los diferentes grupos en vulnerabilidad. • Responsabilidades y roles de género antes, durante y después de una emergencia • Ver los aspectos diferenciados de los desastres en relación al acceso de sus derechos y servicios (salud, alimentación, albergues, educación, derechos sexuales y reproductivos, agua y saneamiento entre otras necesidades básicas. <p>Las distintas instituciones que tiene presencia en municipios o departamentos pueden apoyar, una vez se hayan implementado y dado a conocer las informaciones necesarias de organización y planificación de los instrumentos.</p> <p>Desde las distintas instituciones con presencia en municipios y departamentos se puede acelerar los procesos en la recopilación y procesamiento de las informaciones diferenciadas por género y edad.</p>

LINEA DE ESTRATEGICA	PROPUESTA
Reducción del riesgo	Incorporar en la parte de construcción de infraestructuras criterios de reducción del riesgo tanto para hombres, mujeres, niños, niñas, jóvenes y adolescentes y más grupos en situaciones de vulnerabilidad.
	Incorporar el análisis de género y edad donde se plasmen todos los aspectos necesarios y necesidades y capacidades tanto de hombres como mujeres.
	Todas las instituciones que integran el SINAPRED, deberán desarrollar la capacidad de identificar las brechas de género y edad para la implementación y ejecución de acciones, de modo que estas sean bien dirigidas acorde a las necesidades, fundamental el monitoreo de las mismas.
	En relación a la parte de albergues, tomar experiencias nacionales como internacionales basados en estudios de infraestructuras adaptadas a las necesidades prácticas y estratégicas de género y edad.
	En este y todos los procesos a desarrollar es fundamental realizar actividades masivas y participativas como grupos focales con hombres y mujeres por separados para conocer los puntos de vistas, encuestas, entrevistas de modo que se cuente con información que permita desarrollar los planes con un enfoque de género donde se traten las necesidades de hombres y mujeres, niños, niñas, jóvenes y adolescentes.
	En base a las informaciones recopiladas se elaborarán los planes para la reducción del riesgo, así como para la respuesta.
Reconstrucción y recuperación	Previo a la reconstrucción y recuperación es imprescindible realizar nuevos estudios sobre impacto específico de cada desastre en hombres, mujeres, niños, niñas, jóvenes y adolescentes y grupos vulnerables, con evaluaciones de necesidades y capacidades para la pronta recuperación.
	Cuantificar el impacto de los desastres en los medios de vida de las familias (hombres, mujeres rurales,

LINEA DE ESTRATEGICA	PROPUESTA
	<p>mujeres jefas de hogar), tenencia de la tierra, participación en el mercado formal e informal, acceso a créditos, esto deben ser desagregado por sexo y otras condiciones.</p>
Mejoramiento de las prácticas y mecanismos para la alerta y la respuesta	
	<p>Los planes de respuesta ante situaciones de emergencia o planes de contingencia deben ser elaborados con la participación de los comunitarios, hombres, mujeres, niños, niñas, jóvenes, adolescentes y otros grupos vulnerables, este debe estar sustentado con un análisis de género para atender o dar una respuesta efectiva acorde a las necesidades de los afectados determinadas por los factores socioeconómicos, desigualdades, brechas y barreras en el acceso a los servicios básicos.</p> <p>De igual forma para el diseño de los sistemas de alerta temprana (SAT), es necesario conocer estas informaciones adaptándolos a las necesidades prácticas y estratégicas de género, edad, discapacidad y condición física y de salud.</p> <p>Este trabajo debe estar acompañado de materiales de divulgación con el claro manejo y funcionamiento del (SAT), de modo de hombres, mujeres, niños, niñas, jóvenes y adolescentes y demás grupos vulnerables, adaptados a sus necesidades y condiciones de vulnerabilidad.</p>
En la formación, educación y capacitación	
	<p>Desarrollar mecanismos que permitan canalizar el apoyo de las competencias para la elaboración de Curriculum encausados a la Gestión de riesgo con el enfoque de género.</p> <p>Elaborar un Curriculum de GIRD con un enfoque inclusivo de protección, género y derechos humanos, que cuente también con instrumentos que faciliten el seguimiento, evaluación y el aprendizaje</p> <p>La información tiene que estar dirigida a los hombres, mujeres, personas con discapacidad y demás</p>

LINEA DE ESTRATEGICA	PROPUESTA
	<p>poblaciones en condiciones de vulnerabilidad con igual representación en todos los grupos.</p> <p>Promover los espacios de formación permanente, actualización e investigación sobre la GIRD.</p> <p>Fomentar el liderazgo comunitario, así como la participación activa de todos los sectores.</p> <p>Desarrollar un sistema de información que permita conocer datos cuantitativos y cualitativos acerca de los avances en la GIRD con el enfoque de género desagregados por sexo edad, condición de vulnerabilidad, etc.</p>
En educación y capacitación	
	<p>Insertar en los procesos de formación y capacitación el enfoque de género y derechos humanos.</p> <p>El contenido de las capacitaciones debe estar adaptado a las características sociales y geográficas de la localidad de modo que se garantice el acceso a la información para todos (hombres, mujeres, niños, niñas, jóvenes, adolescentes y otros grupos en situaciones de vulnerabilidad.</p> <p>Fomentar la participación equitativa de hombres y mujeres en cuanto a los roles y tomas de decisiones para la formulación y ejecución de los ejercicios nacionales de protección de la vida ante situaciones de multiamenazas. Estas experiencias servir ande retroalimentación para ir mejorando los mecanismos de participación.</p> <p>Promover la representación equitativa de hombres y mujeres en las distintas estructuras territoriales de los barrios en los procesos formativos de la GIRD</p> <p>Garantizar la inclusión del enfoque de género en todos los procesos de formulación y ejecución de planes de preparación y respuesta.</p> <p>Fomentar la inclusión de la temática de la Gestión Integral del Riesgo con el enfoque de género dentro de</p>

LINEA DE ESTRATEGICA	PROPUESTA
	las currícula escolares y universitarias mediante las alianzas que ya se han venido trabajando.
Fortalecimiento interinstitucional	
	Promover la representación equitativa de hombres y mujeres y demás grupos vulnerables, así como su liderazgo para corregir las brechas de participación existentes.
	La participación equitativa de hombres y mujeres dentro de las distintas estructuras debe ser un requisito para la conformación de las mismas.
	Promover la conformación de una unidad de género dentro de las distintas estructuras para el abordaje del enfoque de género dentro de la GIRD.

3.5 Viabilidad y sostenibilidad

Según la Ley 337, Ley creadora del Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres (SINAPRED), es el responsable de establecer los principios, normas, disposiciones e instrumentos generales necesarios para crear y permitir el funcionamiento de un sistema que está conformado por diversas instituciones del estado orientadas a la reducción del riesgo de desastres mediante la implementación de actividades de prevención, mitigación y atención de desastres ya sean estos naturales, socio naturales o antrópicos.

Para ello, se cuenta con un Plan Nacional de Respuesta, considerado un instrumento nacional que norma los diversos procesos para la articulación de los planes de respuesta desde el nivel institucional, sectorial y territorial.

Este proceso se realizó mediante consultas, talleres de validación, discusión con significativos números de participación de las distintas comisiones sectoriales, lo que no se tuvo en cuenta durante el proceso fue la inserción del enfoque de género como un eje transversal en todo el que hacer de la Gestión Integral del Riesgo a nivel nacional.

Es por ello, que se presenta la propuesta para la incorporación del enfoque de género en las líneas estratégicas del Plan Nacional de Respuesta del Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres (SINAPRED), lineamientos que tienen como finalidad brindar las pautas a considerar dentro del proceso de actualización del plan de respuesta territorial, institucional y municipal con el enfoque de género.

Esto va a permitir incorporar una perspectiva de género no solo en los planes de respuesta del Distrito Dos de Managua, sino más bien, servirá a nivel nacional, lo que va a permitir una participación justa en igualdades y oportunidades dentro de cada proceso de la GIRD en todos los niveles.

3.6 Presupuesto detallado y fuentes de financiamiento (Tabla 6)

NO.	ACTIVIDADES	TIEMPO DE EJECUCIÓN	COSTO US \$	Fuentes de Financiamiento
1	Organización de la COMUPRED Y COBAPRED	De enero a abril 2021	200.00	FONDOS DE AYUDA DE INSTITUCIONES (SINAPRED, ALCALDÍA DE MANAGUA, INIFOM, DEFENSA CIVIL DEL EJERCITO DE NICARAGUA) Y DIFERENTES ONG'S
2	Realizar diagnóstico y mapeo de riesgos comunitarios, simulacros o simulaciones para ejercitar	De enero a abril 2021	300.00	
3	Implementar campaña de sensibilización sobre gestión de riesgo desde la mirada de las mujeres y jóvenes.	De enero a junio 2021	1,000.00	
4	Generar capacidades y sensibilización del enfoque de género al equipo técnico y administrativo.	De enero a diciembre 2021	1,000.00	
5	Incidencia con actores claves municipales y comunitarios	De enero a octubre 2021	300.00	
6	Monitoreo evaluación, sistematización y cesión de nuevo conocimiento con una mirada más sensible al género especialmente en el abordaje de la RRD.	De enero a diciembre 2021	500.00	
7	Conmemoración Día Internacional de la Reducción del Riesgo de Desastres a nivel nacional y local.	Octubre 2021	1,700.00	
TOTAL			5,000.00	

3.7 Cronograma valorado por componentes y actividades (Tabla 7)

ACTIVIDAD	ACCIONES	INDICADOR	TIEMPO	SUB-ACCIONES	HERRAMIENTAS
Organización de la COMUPRED Y COBAPRED	Mapeo de liderazgo de la mujer en estructuras organizativas locales	Un informe y registro de participación de mujeres en estructuras organizativas locales	De enero a abril 2021	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de listado de integrantes de estructuras organizativas comunitarias. - Recopilación de información con líderes y lideresas comunitarias. - Elaborar un informe final con datos recopilados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Base de datos. - Matriz de identificación y registro de estructuras organizativas.
Realizar diagnóstico y mapeo de riesgos comunitarios, simulacros o simulaciones para ejercitar	Incorporar herramientas participativas para el análisis diferenciado de la participación de mujeres y hombres (de género)	Informe de análisis de género sobre la participación diferenciada por sexo.	De enero a abril 2021	<ul style="list-style-type: none"> - Organización de la información recopilada para la sistematización. 	<ul style="list-style-type: none"> - Matriz para la identificación del acceso y control de recursos comunitarios. - Matriz de análisis de capacidades y vulnerabilidades.
Implementar campaña de sensibilización sobre gestión de riesgo desde la mirada de las mujeres y jóvenes.	Desarrollar mecanismo de difusión para la promoción de los derechos de las mujeres y hombres con énfasis en el antes, durante y después de las emergencias.	<ul style="list-style-type: none"> - Diseñar afiches y vinílicas con necesidades específicas de mujeres, adolescentes y niñez antes, durante y después de una emergencia. - Diseñar campaña radial con spots que 	De enero a junio 2021	<ul style="list-style-type: none"> - Matriz de Gestión de Riesgo y División y División Sexual del Trabajo. - Cuadro de Gestión de Riesgo y necesidades de intereses de Género. - Marco Internacional y Nacional a favor de las mujeres. 	

ACTIVIDAD	ACCIONES	INDICADOR	TIEMPO	SUB-ACCIONES	HERRAMIENTAS
		promuevan el enfoque de igualdad de derechos y empoderamiento en la preparación y respuesta a emergencias y desastres.		- Banner como mecanismo de visibilización y promoción del enfoque de igualdad de hombres y mujeres.	
Generar capacidades y sensibilización del enfoque de género al equipo técnico y administrativo.	Fortalecimiento de capacidades del equipo administrativo y técnico.	El equipo administrativo y técnico incrementan sus conocimientos en reuniones mensuales, mediante la contribución de igualdad y equidad de género.	De enero a diciembre 2021	<ul style="list-style-type: none"> - Implementación de círculos de discusión y socialización de temas relacionados al Género en situaciones de emergencias, en las reuniones mensuales de equipo. - Elaboración de una guía de trabajo para la selección de temática que contribuya al abordaje y socialización de acuerdo a interés y criterios del equipo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Planes mensuales de trabajo. - Informes mensuales de trabajo. - Documentos impresos o fotocopiados relacionales al Género.
Incidencia con actores claves municipales y comunitarios	Realización de censo de grupos organizados desagregados por sexo y edad en las comunidades para la formación de	Identificación de lideresas comunitarias que puedan apoyar en un momento de emergencia en la visibilización de necesidades para la gestión y	De enero a octubre 2021	Elaboración de matriz de identificación, registro y análisis desagregada por sexo y edad de los grupos comunitarios de mujeres que se dediquen a	<ul style="list-style-type: none"> - Censo desagregado por sexo y edad de grupos organizados de mujeres. - Informe de análisis de las actividades productivas.

ACTIVIDAD	ACCIONES	INDICADOR	TIEMPO	SUB-ACCIONES	HERRAMIENTAS
	redes de mujeres para fortalecimiento y empoderamiento de las mismas.	entrega de ayuda humanitaria y disposición en participar en intercambios de experiencias.		actividades especialmente económicas, para el fomento de actividades que puedan fortalecer sus capacidades e intercambios de experiencias en la mejora de las prácticas del trabajo productivo con miras en la justicia, igualdad y solidaridad en armonía con la naturaleza.	- Establecimiento de un plan de trabajo con lideresas comunitarias, para lograr lazos de intercambio de ideas, sugerencias y experiencias.
Monitoreo evaluación, sistematización y cesión de nuevo conocimiento con una mirada más sensible al género especialmente en el abordaje de la RRD.	Generar espacios de discusión y socialización de experiencias para identificar las lecciones aprendidas del abordaje de género en la RRD.	Identificar y sistematizar las lecciones aprendidas.	De enero a diciembre 2021	<ul style="list-style-type: none"> - Recopilar todas las lecciones aprendidas. - Implementar medidas correctivas y retroalimentación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Informes mensuales - Informes por actividad - Informe de sistematización
Conmemoración Día Internacional de la Reducción del Riesgo de Desastres a nivel nacional y local.	Incorporar y visibilizar a lideresas de las comunidades beneficiarias organizadas.	Marco del Día Internacional para la RRD.	Octubre 2021	Coordinar con las alcaldías la invitación y participación de lideresas.	<ul style="list-style-type: none"> - Listado de participantes. - Informe - Fotografías

3.8 Estrategia de comunicación del proyecto

El propósito de la estrategia de comunicación es proporcionar soluciones a los problemas de comunicación, organización y participación de los adolescentes y jóvenes del Barrio Santa Ana, del Distrito II de Managua, a fin de mejorar la calidad de vida en tan importante materia, para el bienestar de cada una de las familias.

A lo largo de la investigación y con los resultados obtenidos por medio de los informantes, a continuación, se desarrollarán las siguientes estrategias que serán dirigidas especialmente a los adolescentes y jóvenes, así como a los líderes comunitarios y a todos los habitantes del sector.

- ❖ Los líderes comunitarios del Barrio Santa Ana Sur, pueden realizar actividades con participación voluntaria en presentaciones interactivas sobre temas de inclusión de género en la gestión de riesgo, así mismo pueden realizar socio-dramas que refleje la diferencia de equidad e igualdad.
- ❖ Realizar visitas casa a casa, para explicarle a cada familia del sector, la importancia de este tema y como ha influido en la Gestión Integral del Riesgo, como tema fundamental de toda la población nicaragüense, así como la entrega de brochure, en donde se haga una explicación previa y precisa.
- ❖ Es importante establecer un día y hora exacta que la población pueda asistir a las reuniones generales convocadas, los días que pueden utilizar para reuniones breve en donde se aborden temas específicos, como los días viernes o sábados.
- ❖ Organizar grupos focales con jóvenes capacitados para ellos por medio de imágenes, mapas y videos, o ya sea la creación de un app, con el objetivo principal de brindar la información necesarios a los habitantes del Barrio Santa Ana Sur.

- ❖ Coordinar charlas con el SINAPRED, para que a través de los especialistas de la materia realicen capacitaciones de la importancia de la igualdad de género desde una perspectiva crítica y analítica, así mismo, de la vinculación entre género y desastres, de manera que se demuestre que los desastres afectan de manera diferente en hombres y mujeres.

3.9 Referencias

Aguilar Saldaña, Z & Echeverría Palomino, A. (2011) Tesis: Enfoque de Equidad de Género en la Gestión de Riesgo de Desastres. Pontífice Universidad Católica de Perú.

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). 2014. Presentación de Indicadores de Género en la Reducción de Riesgo de Desastres. Recuperado de: <http://www.aecid.org.ni/presentacion-de-indicadores-de-genero-en-la-reduccion-del-riesgo-de-desastres/>

Asamblea Nacional (2008). Ley No 648, Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades. Recuperado de: [http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/\(\\$All\)/DFACDD675534DACE0625744B0077C73F](http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/($All)/DFACDD675534DACE0625744B0077C73F)

Asamblea Nacional (2014). Constitución Política de Nicaragua. Recuperado de: <https://www.asamblea.gob.ni/assets/constitucion.pdf>

Asamblea Nacional (2014). Ley Integral contra la Violencia hacia las Mujeres y de Reformas a la Ley No. 641, "Código Penal", con sus Reformas Incorporadas. Recuperado de: <http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/9e314815a08d4a6206257265005d21f9/3c5b23a57e65a35c06257c7d0071bed7?OpenDocument>

Asamblea Nacional. (2009). Ordenanza Municipal 03-2009. Reorganización de los Distritos de Managua y su correspondiente delimitación. Recuperado de: [http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/%28\\$All%29/CB601E7A823CA0F2062576C600548A12?OpenDocument](http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/%28$All%29/CB601E7A823CA0F2062576C600548A12?OpenDocument)

Asamblea Nacional. (2014). Código de Familia. Recuperado de:
<http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/9e314815a08d4a6206257265005d21f9/bf20230a44cce90e06257d400064baa7?OpenDocument>

Asamblea Nacional. (1988). Ley No. 40 “Ley de Emergencia” Recuperado de:
<http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/d0c69e2c91d9955906256a400077164a/7d55771ceb209f9b062570a100580c9d?OpenDocument#:~:text=Que%20la%20Ley%20de%20Emergencia,vigencia%20con%20los%20m%C3%A9todos%20ordinarios.>

Asamblea Nacional. (2000). Ley No. 337, Ley Creadora del Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres (SINAPRED). Recuperado de:
[http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/\(\\$All\)/297E6E70F4940832062572020059E4CD?OpenDocument](http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/($All)/297E6E70F4940832062572020059E4CD?OpenDocument)

Asamblea Nacional. (2000). Decreto 53-2000. Reglamento de la Ley No. 337 “Ley Creadora del Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres”. Recuperado de:
<http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/3133c0d121ea3897062568a1005e0f89/fa4ec05489cc13260625723c006686b5?OpenDocument>

Alcaldía de Managua (2011) Características Generales de los Distritos de Managua. Recuperado de:
https://web.archive.org/web/20140211035551/http://www.managua.gob.ni/modulos/documentos/otros/Caract_Gral_Mgua_Introduc.pdf

Bordas Coddou, A., A. (2006) Tesis: Políticas públicas para enfrentar los desastres naturales en Chile. Recuperado de: <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/102822>

El 19 Digital. Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional. (2017) Ejes del Programa Nacional de Desarrollo Humano 2018-2021. Recuperado de:

<https://www.el19digital.com/app/webroot/tinymce/source/2018/00-Enero/Del22al28Enero/Viernes26Enero/EJES%20DEL%20PROGRAMA%20NACIONAL%20DE%20DESARROLLO%20HUMANO.pdf>

Gaeta Carrillo, N. (2015). Tesis Doctoral. La Intervención Comunicativa para la Reducción del Riesgo de Desastres. Universidad Complutense de Madrid.

Gatica, H. (s.f.) Caracterización del Distrito Dos del Municipio de Managua, Nicaragua. Recuperado de: <https://manfut.org/managua/barrios/Distrito2.html>

Instituto Nacional de las Mujeres - Gobierno de México. Gestión Integral del Riesgo con perspectiva de género. Recuperado de: <https://www.gob.mx/inmujeres/documentos/gestion-integral-del-riesgo-con-perspectiva-de-genero?state=draft>

Manual de la ACNUR para la protección de Mujeres y Niñas. (2009). Recuperado de: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2009/7137.pdf>

Milán Pérez, J. (2016) Riesgo a desastres: una interacción entre medio ambiente y sociedad -- 1a ed. -- Managua, 420 pp

Milán Pérez, J. (2009) Apuntes sobre el cambio climático en Nicaragua -- 1a ed. -- Managua, 231 p.

Montano, J. (2018) Investigación Transversal: Características y Metodología. Recuperado de: <https://www.lifeder.com/investigacion-transversal/>

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH,1979). Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Recuperado de: <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/cedaw.aspx>

Organización de Estados Americanos (OEA). Promotores Adolescentes como agentes de cambio frente a la gestión del riesgo de desastres. Recuperado de: <http://iin.oea.org/pdf-iin/Promotores-Adolescentes-cambio-frente-gestion-de-riesgo.pdf>

Ortega Ramírez, P. (s.f.) Barrios de Managua, Santa Ana. Recuperado de: <http://manfut.org/managua/barrios/d2-santana.html>

Organización de las Naciones Unidas. (ONU,1945). Carta de las Naciones Unidas- Recuperado de: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2001/0002.pdf>

Organización de las Naciones Unidas. (ONU,1948). La Declaración Universal de Derechos Humanos. Recuperado de: <https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>

Organización de las Naciones Unidas. (ONU,1995). Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. Recuperado de: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2015/9853.pdf>

Organización de las Naciones Unidas. (ONU,2015). La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe. Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf

POPULI (1995): La revista del FNUAP, Vol. 22, No.7, septiembre, p. 24.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2010). Género y Desastre. Recuperado de: http://www.msal.gob.ar/images/stories/bes/graficos/0000001245cnt-2018_genero-desastres.pdf

Radio La Primerísima. (2010). Cartilla de igualdad absoluta de derechos entre mujeres y hombres. Recuperado de: <http://www.radiolaprimerisima.com/noticias/general/76954/presentan-la-cartilla-de-igualdad-absoluta-de-derechos-entre-mujeres-y-hombres/>

Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres (SINAPRED). (2008) Plan Nacional de Respuesta. Recuperado de: https://www.preventionweb.net/files/15491_planacionalresp.pdf

UNESCO (Perú, 2011) Manual de Gestión de Riesgo de Desastre para Comunicadores Social. Una guía práctica para el comunicador social comprometido con informar y formar para salvar vida.

Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) (Colombia, 2019). El enfoque diferencial en la Gestión del Riesgo de Desastres: Etnia, Género y Discapacidad.

Vallejos, R & Gutiérrez, R. (2020). Curso de Estadística Introdutoria. Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua – UNAN.

3.10 Anexos

Encuesta dirigida a los jóvenes y adolescentes del Barrio Santa Ana – Distrito II de Managua

ENCUESTA NO. 1

Objetivo: Conocer los distintos roles que desarrollan jóvenes y adolescentes en el que hacer de la Gestión Integral del Riesgo, desde una perspectiva de Género desde su barrio y/o comunidad, conocer sus roles, y participación en la organización de las distintas estructuras territoriales.

Edad: _____ Sexo: Hombre _____
Mujer _____

Conteste las siguientes preguntas, marcando con X lo que considere más acorde y llenando los espacios pertinentes si es el caso.

¿Pertenece a alguna estructura comunitaria?	
COBAPREP (Comité Barrial para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres)	
COLOPRED (Comité Local para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres)	
COMUPRED (Comités Municipales de Prevención, Mitigación y Atención de Desastres)	
BRIMUR (BRIMUR Brigadas Municipales de Respuesta)	

¿Poseen la información y los equipos necesarios para desarrollar las distintas tareas preventivas en el que hacer de la GIRD?
<input type="checkbox"/> Sí
<input type="checkbox"/> No

¿Conoces a cabalidad la diferencia entre igualdad y equidad de género?
<input type="checkbox"/> Sí
<input type="checkbox"/> No
Ejemplo:

¿En los procesos de capacitación te han impartido algún tema relacionado a la equidad de género dentro de la GIRD?
<input type="checkbox"/> Sí
<input type="checkbox"/> No

¿Existe algún tipo de estructura u organización en tu barrio que atienda los temas de Gestión Integral del Riesgo?

- Sí
 No

Nombre de la estructura u organización:

¿Consideras que los roles o tareas son distribuidos por igual sin importar la condición de hombre o mujer, más bien por sus capacidades?

- Sí
 No
 Quizás

¿Crees necesario que se deba mejorar las condiciones para participar en las distintas estructuras de tu barrio en temáticas de GIRD?

- Sí
 No

Sugerencia:

Conoces ¿Cuál es el ente rector y/o institución de la Gestión Integral del Riesgo de Desastre?

- Sí
 No

Nombrar:

Entrevista realizada a los especialistas de la materia de Gestión Integral del Riesgo.

ENTREVISTA Tesis "Participación de Jóvenes y Adolescentes para la Gestión del Riesgo de Desastres en el D-II Managua, desde el enfoque de género".

ENTREVISTA

Indicado a los conocedores de la materia (Especialistas, SINAPRED; entre otros)

Objetivo: Conocer como se ha venido trabajando la transversalidad de la equidad de género dentro de los procesos formativos vinculados a la Gestión Integral del Riesgo a nivel nacional.

Edad: _____

Sexo: Hombre _____

Mujer _____

1. ¿Como el SINAPRED, ente rector de la gestión integral del riesgo ha venido incorporando la temática de la equidad de género dentro de sus procesos formativos e informativos?
2. ¿Contamos con instrumentos que nos orienten sobre esta temática (políticas públicas, leyes, etc), en base a que orientamos estas acciones, en que nos sustentamos?
3. ¿Estamos incluyendo la temática de la equidad de género en cada uno de los procesos encaminados a la Gestión Integral del Riesgo?
4. Desde una perspectiva de género, ¿Considera Usted que los procesos son integrales en cada una de las acciones que desde aquí se implementan? ¿Roles, acciones?
5. ¿Cuál es la visión que se tiene como SINAPRED en la GIRD con enfoque de género?





Entrevista realizada a Lic. Eveling Canales, Técnica de la Dirección de Capacitación y Respuesta del SINAPRED.







Encuestas realizadas a jóvenes del Barrio Santa Ana Sur, del Distrito II de Managua.





Entrevistas a miembros de COBAPRED, barrio Santa Ana, Distrito II.